

**1. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:** E.S.E. Hospital San José del Guaviare

**2. FECHA DEL INFORME FINAL:** 15 de Junio de 2021

**3. DURACION DE LA AUDITORIA:** Un (1) mes y veinticinco (25) días.

**4. AUDITOR LIDER:** Lucedy Trujillo Lazo

**5. RESPONSABLE(S) DE LA AUDITORIA:** Catherine Gallo Vele y Luz Angela Parrado Valdez

**6. OBJETIVO DE LA AUDITORIA:**

- Verificar el procedimiento de contratación, almacenamiento y facturación de material osteosíntesis.

**7. ALCANCE DE LA AUDITORIA:**

Revisión de stock de material osteosíntesis en las áreas involucradas en la trazabilidad del procedimiento, Verificación de Facturación Hospital - EPS, Hospital - Proveedor.

**8. DESARROLLO DE LA AUDITORIA:**

La auditoría tiene como objetivo: "Verificar el procedimiento de contratación, almacenamiento y facturación de material de osteosíntesis"; Sin embargo, se evidenció al inicio de la auditoría que no se cuenta con dicho procedimiento, por lo tanto se da continuación inspeccionando cada servicio y/o área involucrada. De igual manera, a fin de verificar la trazabilidad que se ejecuta en el proceso de material de osteosíntesis, por las áreas involucradas, se tomaron 4 HC, y en cada una de ellas se verificó el cumplimiento y la gestión realizada de acuerdo a la competencia por cada área o servicio de la ESE Hospital SJG, las HC tomadas como referencia fueron las siguientes:

- H.C No. 1120561796
- H.C No. 71752181
- H.C No. 1157965715
- H.C No. 1120577206

**Hallazgo No. 1:** Al iniciar la Auditoría y a lo largo de la misma se evidencia que el proceso de material osteosíntesis no está documentado, y aunque las áreas que hacen parte de la trazabilidad del proceso, vienen realizando las actividades de su competencia; la ESE Hospital cuenta con la política de adopción del MIPG, modelo en el cual se establece que la operación de una entidad no es por área, sino por proceso; adicional a ello, todo el proceso de material de osteosíntesis es

muy complejo y representativo para la ESE Hospital, para el servicio de cirugía y para los diferentes grupos de valor tanto interno como externo, por tanto no es conveniente desde ninguna óptica que este proceso continúe sin ser documentado y adoptado por la institución.

**Respuesta a la Observación No. 1:** Teniendo en cuenta que las áreas responsables no presentaron descargos, se mantiene la observación y se configura como un hallazgo.

### 8.1.1 Verificación del Contrato

Se dio inicio al desarrollo de la auditoria con la verificación del contrato y sus diferentes etapas (pre – contractual – pos) mediante la lista de chequeo código A-JU-LCH-02 Versión 1.0 del 2/08/2019 encontrando el cumplimiento de cada uno de los ítems.

CONTRATO: 361 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021  
VALOR: \$ 250.000.000.00  
CONTRATITA: RODRIGUEZ ANGEL Y CIA S.A.S  
OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA LA ESE HOSPITAL PARA LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE.  
TERMINO: ONCE (11) MESES O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATADO.  
ACTA DE INICIO: 3 DE FEBRERO DE 2021.

De acuerdo a la información verificada, se observa que durante el periodo del 16/01/2021, fecha en la cual se terminó el contrato de suministro de material de osteosíntesis de la vigencia 2020, hasta el 03/02/2021 fecha en la que se suscribe acta de inicio del contrato de la presente vigencia, hubo un lapso de 17 días sin garantizar un contrato que suministrará el material de osteosíntesis a eventuales requerimientos de intervenciones a pacientes usuarios de la ESE Hospital San José del Guaviare; exponiendo así, no solo al paciente sino también a la entidad a posibles futuras demandas por no garantizar un servicio oportuno y eficiente.

### 8.1.2 Revisión del Stock de Material de Osteosíntesis:

Para la verificación del stock de material de osteosíntesis, se realizó traslado físico al servicio de cirugía. En el servicio se dispone de 5 instrumentadores con los siguientes turnos:

#### INSTRUMENTADORES

ROSA GABRIELA ROJAS	PLANTA
SANDRA LILIANA ROZO	PLANTA
SANDRA JULIETH MARTÍNEZ	CONTRATO
CÉSAR AUGUSTO ZÁRATE	CONTRATO
LUISA MARÍA RODRÍGUEZ	CONTRATO

Cuadro No. 1

TURNOS		
1	MAÑANA	DISPONIBILIDAD NOCHE
2	MAÑANA	DISPONIBILIDAD NOCHE
3	TARDE	
4	TARDE	

Cuadro No. 2

Con el fin de garantizar la oportunidad y efectividad en el servicio de cirugía con referencia a las intervenciones de especialidad quirúrgica de ortopedia y traumatología, se dispone de un stock de material de osteosíntesis bajo la modalidad de consignación; modalidad que favorece a la entidad ya que no infla los inventarios, no genera inconsistencias contables, y solo se factura a la entidad el gasto, sin importar el tiempo que el material permanezca en consignación.

El material osteosíntesis que ingresa a la entidad es de la siguiente manera:

**Por Consignación:** Se dispone bajo custodia del servicio de cirugía un stock de set básico y especializado por consignación, pero el ingreso en el sistema, solo se efectúa al realizar el gasto.

**Por Remisión:** Es el material osteosíntesis especializado, que de forma individual y particular se requiere para intervenciones quirúrgicas específicas; es decir, que solo se solicita al requerir del mismo, y es enviado por remisión de manera inmediata, se realiza el gasto requerido y el material que sobra se regresa al contratista.

**Por Reposición:** Es reponer el material de osteosíntesis que se gasta, esto se realiza entre 8 a 10 días, a fin de volver a tener en consignación los set completos.

En el contrato 361 de 2021 se dispone de 1644 referencias de material de osteosíntesis, de las cuales hay aproximadamente 665 referencias en consignación en el servicio de cirugía de la ESE Hospital SJG. Para los eventos en que por necesidad del servicio se requiera referencias que no estén ofertados en el contrato; en la cláusula séptima, numeral 5, quedo establecido el procedimiento a seguir, para la adquisición de dicho material de osteosíntesis.

En la verificación del stock de material de osteosíntesis se evidencia la existencia de una AZ, en la cual reposa documentos con la información del stock en consignación, éste se compone por varios set, es de anotar que estos set también se componen por instrumental, material osteosíntesis y material de consumo. Así mismo, se evidencio el oficio de fecha 18 de marzo de 2021 emanado por la Auxiliar Administrativo de la firma RODRIANGEL & CIA S.A.S Adriana Leyton Mera, en el cual informa y registra las remisiones (18044, 17914, 18147,18149, 18118) de material de osteosíntesis y la consignación que han realizado del mismo a la ESE Hospital SJG;



inventario – stock con el que dispone la sala de cirugía para las intervenciones quirúrgicas de ortopedia y traumatología. Sin, embargo se encontró que de 27 set, 17 presentan fechas de remisiones desactualizadas, es decir de las vigencias 2014, 2015, 2016, 2017, 2019 y 2020 y 3 no registran ningún tipo de información. Lo que indica que se trabaja con la información documental correspondientes a contratos de vigencias anteriores y ya liquidados. Tal acción podría generar confusión, tal y como se evidencio en el trabajo de campo, al ser un poco incomprensible la identificación de la información; en tanto que la supervisora del contrato afirmo que no estaban impresos en físico toda la información, ya que no era necesario para su labor y control del mismo, sin embargo, ello si deja observar que esta fuente de información no es completa y con ello ya no ser totalmente confiables los datos de cantidades y valores que se describen en el presente informe.

En cuanto al stock físico de material osteosíntesis en consignación se evidencia que se almacena, custodia y conserva en la sala de esterilización, a fin de garantizar las características que por norma y naturaleza del mismo se deben cumplir. Dado lo anterior, no fue posible hacer verificación detallada del mismo, excepto al Set A.0 3.5 #2, el cual fue usado en procedimiento quirúrgico acabado de realizar; en tanto se procedió a realizar la verificación del set; hallándose completo el set, desde luego teniendo presente el gasto generado en la intervención quirúrgica. Así mismo se observó material que había llegado por reposición, que aún no había sido depositado en la sala de esterilización; vale la pena aclarar que éste material era especializado, el cual trae 3 barreras de protección que garantiza la esterilización del mismo, sin embargo no es recomendable el lugar que aunque sea de forma temporal y breve, fue almacenado.

Imagen No 04. Set de Stock



Fuente: S. Cirugía

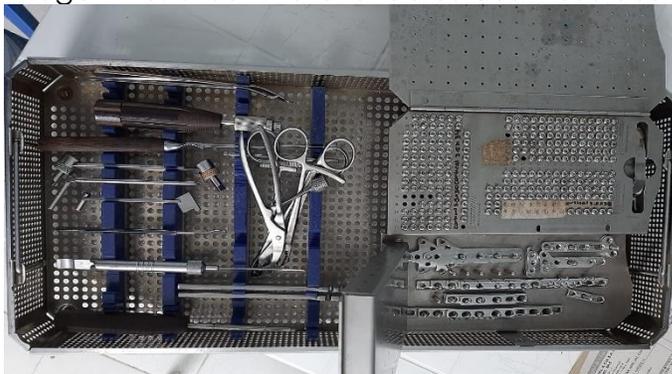
Imagen No. 5 Set de Stock



Fuente: S. Cirugía 5

En las imágenes 4 y 5 se registra el Almacenamiento de set, stock material osteosíntesis, en la sala de esterilización, cada set está identificado con el respectivo nombre y con la fecha de vencimiento.

Imagen No. 6. Set material de osteosíntesis básico



Fuente: S. Cirugía

En la imagen No. 6 se observa el Set A.O 3.5 # 2 de material de osteosíntesis básico, en el cual se verificó las cantidades y referencias, antes de que el set fuera esterilizado, se evidencia que las unidades faltantes corresponden al gasto del procedimiento quirúrgico realizado.

Imagen No. 7. Set de material de osteosíntesis especializado



Fuente: S. Cirugía

Imagen No. 8. Almacenamiento Cirugía



Fuente: S. Cirugía

En las imágenes 7 y 8 se observa el Set de material de osteosíntesis especializado, que reposa en el área de cirugía de la ESE Hospital San José del Guaviare.

A continuación en el siguiente cuadro se relaciona el stock en consignación, de acuerdo a la información registrada en los documentos que reposan en la AZ y por tanto deben corresponder al material osteosíntesis que se custodia en el cuarto de esterilización; es importante saber que los set se componen de material de osteosíntesis básico y especializado. Cabe anotar que en el cuadro no se registra el lote y la fecha de vencimiento, más esta información si se verifico. Y de ello se observó que algunas fechas de vencimiento, presuntamente, presentan errores de digitación, pues resulta desproporcional los datos de las mismas, ejemplo (30/12/1899), sin embargo en otras al parecer, si podrían ser referencias vencidas, ejemplo (10/10/2019, 08/09/2020).

Imagen No. 9. Hoja de set 5.0 Intrauma stock

**RODRIGUEZ ANGEL & CIA SAS - RODRIANGEL SAS**

N.I.T. 800130856      **TRASLADO D BODEGAS VILLAO**  
 DIRECCION: CALLE 57 No 18 36      Nro. **00003973**  
 TELEFONOS: 3458296      3459059      FECHA: Marzo 17 DE 2021  
 FAX: 2496089      Bod. Origen : V/CIO      Bod. Destino : H. GUAVIARE  
 CONCEPTO : SET 5.0 INTRAUMA STOCK      Página 1 de 3

REFERENCIA	LOTE	F. VENCIMIENTO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
156.1060	160114	03/02/2022	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 7.0 X 60 MM	Unidad	1,00
156.1060	160114	30/12/1899	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 7.0 X 80 MM	Unidad	2,00
156.1065	125362	30/12/1899	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 7.0 X 65 MM	Unidad	2,00
156.1065	130343	30/12/1899	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 7.0 X 65 MM	Unidad	1,00
156.1070	130429	30/12/1899	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 7.0 X 70 MM	Unidad	2,00
156.1070	170530	07/08/2027	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 7.0 X 70 MM	Unidad	1,00
156.1075	150423	30/12/1899	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 7.0 X 75 MM	Unidad	1,00
156.1075	170531	07/08/2027	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 7.0 X 75 MM	Unidad	2,00
156.1080	170517	07/08/2027	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 7.0 X 80 MM	Unidad	3,00
156.1085	170519	07/08/2027	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 7.0 X 85 MM	Unidad	3,00
156.1090	160588	14/11/2021	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 7.0 X 90 MM	Unidad	1,00
156.1090	160588	14/11/2021	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 7.0 X 90 MM	Unidad	2,00
156.1095	170529	07/08/2027	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 7.0 X 95 MM	Unidad	3,00
156.1100	152P32	30/12/1899	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 7.0 X 100 MM	Unidad	1,00
156.1100	120350	11/06/0218	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 7.0 X 100 MM	Unidad	2,00
156.1105	18P121	30/12/1899	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 7.0 X 105 MM	Unidad	1,00
156.1105	130521	27/12/2019	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 7.0 X 105 MM	Unidad	2,00
156.1110	18P362	30/12/1899	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 7.0 X 110 MM	Unidad	3,00
150.4512	18P105	20/11/2021	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 12 MM	Unidad	2,00
150.4516	160226	30/12/1899	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 16 MM	Unidad	2,00
150.4516	130693	15/12/2018	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 16 MM	Unidad	1,00
150.4516	180161	28/02/2029	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 16 MM	Unidad	1,00
150.4520	170198	20/11/2021	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 20 MM	Unidad	1,00
150.4520	180218	12/03/2028	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 20 MM	Unidad	3,00
150.4522	140086	30/12/1899	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 22 MM	Unidad	1,00
150.4522	150598	30/12/1899	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 22 MM	Unidad	1,00
150.4524	150598	08/09/2020	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 24 MM	Unidad	1,00
150.4524	190075	27/12/2028	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 24 MM	Unidad	4,00
150.4526	150597	08/09/2020	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 26 MM	Unidad	3,00
150.4528	140271	10/10/2019	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 28 MM	Unidad	3,00
150.4528	190234	10/04/2029	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 28 MM	Unidad	1,00
150.4530	180413	15/06/2028	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 30 MM	Unidad	5,00
150.4530	190235	10/04/2029	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 30 MM	Unidad	4,00
150.4532	190236	10/04/2029	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 32 MM	Unidad	2,00
150.4532	209220	02/02/2030	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 32 MM	Unidad	1,00
150.4534	190237	10/04/2029	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 34 MM	Unidad	2,00
150.4534	190237	10/04/2029	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 34 MM	Unidad	1,00
150.4534	160221	07/05/2021	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 34 MM	Unidad	2,00
150.4534	200340	20/03/2030	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 34 MM	Unidad	4,00
150.4536	190266	19/04/2029	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 36 MM	Unidad	2,00
150.4536	200341	20/03/2030	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 36 MM	Unidad	6,00
150.4538	190179	09/03/2029	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 38 MM	Unidad	2,00
150.4540	190180	09/03/2029	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 40 MM	Unidad	4,00
150.4540	190180	09/03/2029	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 40 MM	Unidad	2,00
150.4542	160216	04/05/2021	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 42 MM	Unidad	4,00
150.4542	170485	20/11/2021	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 42 MM	Unidad	1,00
150.4544	170015	05/01/2022	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 44 MM	Unidad	5,00
150.4544	190239	10/04/2029	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 5.0 X 44 MM	Unidad	5,00

Elaboró: *Alfonso Jeyton*      Aprobó: *Vasquez Q*      Recibió: *Al*

Cuadro No 3. Stock material osteosíntesis, instrumental y de consumo.

STOCK MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, INSTRUMENTAL Y DE CONSUMO											
	NOMBRE SET	MODALIDAD STOCK	NO.	FECHA	M. OSTEOSINTESIS	VALOR	M. INSTRUMENTAL	VOLOR	M. CONSUMO	VOLOR	OBSERVACIONES
M. O. ESPECIALIZADO	SET TUTOR DE HUMERO OK	RC	18305	8/04/2021	14	\$ 9.177.630	0	0	0	\$ 0	
	SET STOCK TIBIA PROXIMAL OK	RC	18118	15/02/2021	9	\$ 26.447.680	2	0	0	\$ 0	
	SET DE PLACAS FEMUR DISTAL Y RACK DE TORNILLOS E INSTRUMENTAL	RC	18044	20/02/2014	202	\$ 84.636.930	21	0	2	\$ 264.040	
	SET CLAVICULA TREU OK	RC	7445	23/09/2015	6	SI					
	SET PLACAS CLAVICULA INTRAUMA	RC	17914	17/03/2021	6	\$ 11.494.910	1	0	0	\$ 0	
	STOCK RADIO DISTAL INTRAUMA	TB	3555	10/12/2020	123	\$ 47.136.250	22	0	0	\$ 0	
	CLAVO TIBIA TITANIO	RC	17931	16/12/2020	87	\$ 49.714.420	6	0	0	\$ 0	
	CLAVO FEMUR TITANIO	TB	3829	28/01/2021	73	\$ 43.471.260	5				
	STOCK INSTRUM. CLAVO TITANIO	TB	3830	28/01/2021	0	\$ 0	4	0	0	0	
	CLAVO TIBIA FEMUR	RC	9607	5/12/2016	56	\$ 32.913.440	2	0	0	\$ 0	
	CLAVO TIBIA FEMUR	RC	9880	26/01/2017	81	\$ 36.786.540	2	0	0	\$ 0	
	CLAVO TIBIA FEMUR	RC	7052	3/07/2015	0	\$ 0	59	0	0	\$ 0	
	TREU BLOQ CALCANEO	C	4408	26/03/2014	385	\$ 65.553.180	9	0	0	\$ 0	
	SET # 1 RADIO TREU	RC	7767	9/12/2015	13	\$ 16.472.470	0	0	0	0	
	SET # 2 RADIO TREU	C-TB	385	20/02/2019	15	\$ 19.664.470	0	0	0	0	
	HUMERO INTRAUMA	C-TB	3554	28/10/2020	12	\$ 27.091.960	2	0	0	0	
	HUMERO INTRAUMA,	C-TB	3553	28/10/2020	159	\$ 43.562.750	28	0	0	0	Este mismo set, hace parte del set de tibia distal, solo que allí está como remisión 17695 del 16/10/2020.
	HUMERO TREU	RC	5916	19/12/2014	380	\$ 66.345.930	11	0	0	0	
	SET PLACAS TIBIA DISTAL	RC	18149	23/02/2021	6	\$ 13.461.560	1	0	0	0	
	STOCK FIJADOR EXTERNO	C-TB	3606	11/11/2020	22	\$ 4.127.200	1	0	0	0	
MINUTOR DE PUÑO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Hay 11 referencias en este stock y de ellos 7 no están registrados en la base de precios de almacén	
CLAVO STEINMAN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Hay 11 referencias de este stock set	
TUTOR AO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Hay 16 referencias de este stock	
SET PLACAS CLAVICULA LATERAL	RC	18147	23/02/2021	2	\$ 3.167.640		0	0	\$ 0		
M. O BÁSICO	SET A.O 3.5 #1	RC	4308	20/02/2014	294	\$ 12.188.400	23	0	0	\$ 0	
	SET A.O 3.5 #2	C-TB	1820	18/09/2019	310	\$ 14.089.810	20	0	8	\$ 856.380	

SET A.O 4.5	RC	4309	20/02/2014	211	\$ 13.852.580	24	0	3	\$ 907.060
<b>TOTAL</b>				<b>2466</b>	<b>\$ 641.357.010</b>	<b>243</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>\$ 2.027.480</b>
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>						<b>\$ 250.000.000</b>			
<b>VALOR DEL STOCK DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS + VALOR DEL CONSUMIBLE</b>						<b>\$ 643.384.490</b>			

Fuente C.I.G

RC= Remisión Consignación  
C = consignación  
TB = Traslado de Bodega  
SI = Sin información.  
C-TB= Consignación Traslado de Bodega.

Para realizar y analizar el cuadro No. 3 es importante precisar que se requirió como fuente de información y verificación la base de precios y referencias administrada y suministrada por el área de Almacén y Suministros de la ESE Hospital SJG, y se tuvo en cuenta la referencia, descripción y valor unitario sin nota crédito.

Análisis del cuadro del stock de material osteosíntesis:

- Existe un stock de 2466 unidades de material osteosíntesis, el cual tiene un valor aproximado de \$ 641357.010 M/CTE.
- Existe un stock de 243 unidades de material instrumental; vale la pena aclarar que este material no genera ningún gasto para la institución, así ha quedado pactado en el contrato.
- Existe un stock de 13 unidades de material consumible, el cual refleja un valor aproximado por \$. 2.027.480 M/CTE. (Se aclara, como se dijo en uno de los párrafos que antecede al cuadro, la posibilidad de variaciones en la información de cantidades, valores y en especificar a qué tipo corresponde (material osteosíntesis, instrumental o de consumo) ya que en la base de precios no se especifica y en los listados de los set tampoco se especifica tal información) por tanto es difícil determinar con total certeza, por ello se insiste en aproximaciones.)
- El valor total del stock es aproximadamente \$ 643.384.490 M/CTE; en tanto se observa que el valor contratado es por \$ 250.000.000 M/CTE es decir, por un menor valor de lo que es depositado bajo la modalidad de consignación en la institución, en otros términos se puede afirmar que el valor total del contrato equivale al 39% del stock que existe y dispone el servicio de cirugía en la ESE Hospital SJG.
- Se advierte que muchas referencias presentan diferencias en la descripción, en el número, bien sea por que falta o sobra información de una palabra o inclusive cambia significativamente la descripción de la referencia, también la abreviación en siglas es diferente, y en otros casos no estaba la referencia ni la descripción, hecho que no es conveniente por el elevado número de referencias que existen sobre el particular,

adicional a ello en muchos casos la diferencia de una referencia a otra solo consiste en que una izquierda y la otra derecha; por tanto las referencias como las descripciones es importante que sean identificadas exactamente igual. Desde luego, teniendo en cuenta que las unidades de instrumental no hacen parte de la base de precios que maneja el área de Almacén y Suministros. Para mayor comprensión, en el cuadro No. 4 se registra lo aquí descrito.

- Se observa que varias referencias se repiten una y otra vez en diferentes set, hecho totalmente propio y normal del proceso.
- Algunos documentos de la AZ si bien tiene información de referencias y descripción de material osteosíntesis, no registran información básica y necesaria para el usuario, no tiene nombre del set o información que indique a cual corresponde, no tienen cantidades, no tiene fecha; por tanto en el cuadro se registró (SI) es decir sin información. Si bien los instrumentadores del servicio saben identificar inmediatamente a que corresponde, no es menos cierto y necesario, que en lo posible toda información debe ser lo mayor comprensible a todos los grupos de valor, más aun cuando esta información hace parte del trabajo diario y control del mismo. Desde luego que estos documentos son suministrados por el contratista, pero deben solicitarse al mismo en las condiciones que deben reposar tal información.
- Es evidente que el material de osteosíntesis, corresponde a dispositivos médicos de alto costo, dado a la necesidad el servicio y en cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato, ya que es indispensable contar con las unidades y referencias de forma disponible, oportuna y eficiente en el servicio de cirugía; así mismo se observa, al parecer y por información de la supervisora del contrato quien al mismo tiempo ejerce la coordinación del servicio de cirugía, que a la fecha y en el histórico de las vigencias y contratos no se han presentado inconvenientes sobre el particular; sin embargo es sabido por todos la responsabilidad y obligación que se ejerce desde el servicio público en materia de identificar, valorar y en fin, dar un tratamiento a los riesgos, a fin de prevenir y mitigar los mismos; sin embargo se observa que este proceso que por su naturaleza en términos económicos, de gestión y médicos debería estar presente en el mapa de riesgos de la entidad, pero ocurre al caso, que ni siquiera está documentado el proceso, como tampoco existe un control que dé cuenta y determine responsabilidad ante una posible materialización de riesgos que aunque no estén plasmados y aprobados por la entidad, si son inherente y latentes. Ahora bien, es cierto que desde el servicio se realizan unos controles, los cuales se describen más adelante en el presente informe, sin embargo ellos deben ser formal, es decir establecidos y aprobados por la entidad; aunque ello implique una serie de compromisos e inversión por parte de la entidad,

dado que al valor tan alto de este material que se tiene por consignación en la entidad, amerita tal responsabilidad e inversión.

A continuación se relaciona el cuadro No. 4 el cual registra las diferencias advertidas en la verificación del stock frente a la base de precios empleada por Almacén y suministro para la continuidad del proceso en referencia con el ingreso y facturación del material osteosíntesis.

Cuadro No 4. Comparación de stock Almacén y listado Contratista

DIFERENCIAS ENTRE EL STOCK Y LA BASE DE PRECIOS DE ALMACEN			
Referencia	Descripción	cantidad	Observación
<b>SET O.A 4.5</b>			
3200	TORNILLO CORTICAL DE 4.5X14MM	4	No está registrado en la base de precios de Almacén
3202	TORNILLO CORTICAL DE 4.5X16MM	4	No está registrado en la base de precios de Almacén
3204	TORNILLO CORTICAL DE 4.5X18MM	4	No está registrado en la base de precios de Almacén
3639N	PLACA D.C.P. 4.5 ANCHA X 4 ORIFICIOS REF:3638	1	En la base de Almacén se registra como 3638
3642N	PLACA D.C.P. 4.5 ANCHA X 7 ORIFICIOS REF:3642	1	En la base de Almacén se registra como 3642
3648N	PLACA D.C.P. 4.5 ANCHA X 10 ORIFICIOS REF:3648	1	En la base de Almacén se registra como 3648
3660N	PLACA D.C.P. 4.5 ANCHA X 16 ORIFICIOS REF:3660	1	En la base de Almacén se registra como 3660
3610N	PLACA D.C.P. 4.5 ANGOSTA 4.5 X 7 ORIFICIOS REF:3610	1	En la base de almacén se registra como 3610
3612N	PLACA D.C.P. 4.5 ANGOSTA 4.5 X 8 ORIFICIOS REF:3612	1	En la base de Almacén se registra como 3612
3616N	PLACA D.C.P. 4.5 ANGOSTA 4.5 X 10 ORIFICIOS REF:3616	1	En la base de Almacén se registra como 3616
3620N	PLACA D.C.P. 4.5 ANGOSTA 4.5 X 12 ORIFICIOS REF:3620	1	En la base de Almacén se registra como 3620
3622N	PLACA D.C.P. 4.5 ANGOSTA 4.5 X 13 ORIFICIOS REF:3622	1	En la base de Almacén se registra como 3622
3380	TORNILLO ESPONJOSE DE 6.5X25MM R. 16	2	No está registrado en la base de precios de Almacén
3412	TORNILLO ESPONJOSE DE 6.5X105MM R. 16	2	No está registrado en la base de precios de Almacén
3452	TORNILLO ESPONJOSE DE 6.5X85MM R. 32	2	No está registrado en la base de precios de Almacén
3460	TORNILLO ESPONJOSE DE 6.5X105MM R. 32	2	No está registrado en la base de precios de Almacén
B9020	BROCA DE 3.2 MM 145/120	2	En la base de Almacén se registra como 9020. Es un consumible
B9026	BROCA DE 4.5 MM 145/120	2	En la base de Almacén se registra como 9026. Es un consumible
<b>SET O.A 3.5 # 1</b>			
4226N	PLACA 1/3 DE CAÑA X 5 ORIFICIOS	1	En la base de Almacén se registra como 4226
4228N	PLACA 1/3 DE CAÑA X 6 ORIFICIOS	1	En la base de Almacén se registra como 4228
4230N	PLACA 1/3 DE CAÑA X 7 ORIFICIOS	1	En la base de Almacén se registra como 4230
4208N	PLACA 1/3 DE CAÑA X 6 ORIFICIOS	1	En la base de Almacén se registra como 4208
4210N	PLACA 1/3 DE CAÑA X 7 ORIFICIOS	1	En la base de Almacén se registra como 4210
4216N	PLACA 1/3 DE CAÑA X 10 ORIFICIOS	1	En la base de Almacén se registra como 4216
4218N	PLACA 1/3 DE CAÑA X 12 ORIFICIOS	1	En la base de Almacén se registra como 4218
9676	TARRAJA DE 4 OMM	2	No está registrado en la base de precios de Almacén
T9074	TARRAJA DE 3.5 MM REF:9074	2	En la base de Almacén se registra como 9074
7264	CLAVO DE STEIMAN DE 2.0 X 150 MM	12	No está registrado en la base de precios de Almacén
<b>SET O.A 3.5</b>			
9076	TERRAJA DE 4.0 MM	2	Es un consumible y no está registrado en la base de precios de Almacén
TUTOR DE HUMERO			
80472	FIJADOR AXIAL PARA HUMERO Y TIBIA LONG	1	No está registrado en la base de precios de Almacén
<b>SET CLAVICULA TREU</b>			
4-9276	PLACA BLOQ CLAVICULA UNIV 7 ORIF	1	Esta referencia en la base de almacén corresponde a PLACA PARA CLAVÍCULA TCS DE 7 ORIFICIOS REF:4-9276
4-9278	PLACA BLOQ CLAVICULA UNIV 9 ORIF	1	Esta referencia en la base de almacén corresponde a PLACA PARA CLAVÍCULA TCS DE 9 ORIFICIOS REF:4-9278

4-9280	PLACA BLOQ CLAVICULA UNIV 11 ORIF	1	Esta referencia en la base de almacén corresponde a PLACA PARA CLAVÍCULA TCS DE 11 ORIFICIOS REF:4-9280	
4-9284	PLACA BLOQ CLAVICULA UNIV EXTEND 7 ORIF	1	Esta referencia en la base de almacén corresponde a PLACA PARA CLAVÍCULA EXTENDIDA TCS DE 7 ORIFICIOS REF:4-9284	
4-9288	PLACA BLOQ CLAVICULA UNIV EXTEND 11 ORIF	2	Esta referencia en la base de almacén corresponde a PLACA PARA CLAVÍCULA EXTENDIDA TCS DE 11 ORIFICIOS REF:4-9288	
<b>SET RADIO DISTAL INTRAUMA</b>				
120.2422	TORNILLO HSP 2.5 X 22MM	2	No está registrado en la base de precios de Almacén	
120.2424	TORNILLO HSP 2.5 X 24MM	2	No está registrado en la base de precios de Almacén	
120.2426	TORNILLO HSP 2.5 X 26MM	2	No está registrado en la base de precios de Almacén	
120.2428	TORNILLO HSP 2.5 X 28MM	2	No está registrado en la base de precios de Almacén	
<b>CLAVO TIBIA TITANIO</b>				
1177380	CLAVO UR CANULADO TIBIA 11X380MM TITANIO	1	No está registrado en la base de precios de Almacén	
<b>CLAVO FEMUR TITANIO</b>				
1167300	CLAVO UR CANULADO FEMUR 11X300MM TITANIO	1	No está registrado en la base de precios de Almacén	
<b>TRUE BLOQ CALCANEOS</b>				
49090	TORN ESPONJOSO AUTOROSC 3.0MM X 12 MM	4	EN LA BASE DE PRECIOS DE ALMACEN ESTA REGISTRADO SIN LA DEFINICION COMPLETA DEL MATERIAL EJEM. (TORN ESPONJOSO DE 3.0MM X 12 MM	
49091	TORN ESPONJOSO AUTOROSC 3.0MM X 14 MM	4		
49092	TORN ESPONJOSO AUTOROSC 3.0MM X 16 MM	4		
49093	TORN ESPONJOSO AUTOROSC 3.0MM X 18 MM	4		
49094	TORN ESPONJOSO AUTOROSC 3.0MM X 20 MM	4		
49095	TORN ESPONJOSO AUTOROSC 3.0MM X 22 MM	4		
49096	TORN ESPONJOSO AUTOROSC 3.0MM X 24 MM	4		
49097	TORN ESPONJOSO AUTOROSC 3.0MM X 26 MM	4		
49098	TORN ESPONJOSO AUTOROSC 3.0MM X 28 MM	4		
49099	TORN ESPONJOSO AUTOROSC 3.0MM X 30 MM	4		
49100	TORN ESPONJOSO AUTOROSC 3.0MM X 32 MM	4		
49101	TORN ESPONJOSO AUTOROSC 3.0MM X 34 MM	4		
49102	TORN ESPONJOSO AUTOROSC 3.0MM X 36 MM	4		
49103	TORN ESPONJOSO AUTOROSC 3.0MM X 38 MM	4		
49104	TORN ESPONJOSO AUTOROSC 3.0MM X 40 MM	4		
49030	TORN ESPONJOSO BLOQUEADO 3.0MM X 12 MM	4		EN LA BASE DE PRECIOS DE ALMACEN ESTA REGISTRADO DIFERENTE EJEM. (TORNILLO ESPONJOSO DE ANGULO ESTABLE 3.0X50MM) ESPONJOSO DE 3.0MM X 12 MM
49031	TORN ESPONJOSO BLOQUEADO 3.0MM X 14 MM	4		
49032	TORN ESPONJOSO BLOQUEADO 3.0MM X 16MM	4		
49033	TORN ESPONJOSO BLOQUEADO 3.0MM X 18 MM	4		
49034	TORN ESPONJOSO BLOQUEADO 3.0MM X 20 MM	4		
49035	TORN ESPONJOSO BLOQUEADO 3.0MM X 22 MM	4		
49036	TORN ESPONJOSO BLOQUEADO 3.0MM X 24 MM	4		
49037	TORN ESPONJOSO BLOQUEADO 3.0MM X 26MM	4		
49038	TORN ESPONJOSO BLOQUEADO 3.0MM X 28 MM	4		
49039	TORN ESPONJOSO BLOQUEADO 3.0MM X 30 MM	4		
49040	TORN ESPONJOSO BLOQUEADO 3.0MM X 32 MM	4		
49041	TORN ESPONJOSO BLOQUEADO 3.0MM X 34 MM	4		
49042	TORN ESPONJOSO BLOQUEADO 3.0MM X 36 MM	4		
49043	TORN ESPONJOSO BLOQUEADO 3.0MM X 38MM	4		
49044	TORN ESPONJOSO BLOQUEADO 3.0MM X 40 MM	4		
49045	TORN ESPONJOSO BLOQUEADO 3.0MM X 42 MM	4		
49046	TORN ESPONJOSO BLOQUEADO 3.0MM X 44 MM	4		
49047	TORN ESPONJOSO BLOQUEADO 3.0MM X 46 MM	4		
49048	TORN ESPONJOSO BLOQUEADO 3.0MM X 48MM	4		
49049	TORN ESPONJOSO BLOQUEADO 3.0MM X 50 MM	4		
49050	TORN ESPONJOSO BLOQUEADO 3.0MM X 52MM	4		
49051	TORN ESPONJOSO BLOQUEADO 3.0MM X 54 MM	4		
49052	TORN ESPONJOSO BLOQUEADO 3.0MM X 56 MM	4		
49053	TORN ESPONJOSO BLOQUEADO 3.0MM X 58 MM	4		
49054	TORN ESPONJOSO BLOQUEADO 3.0MM X 60 MM	4		
49060	TORN CORTICAL AUTOROXC 3.0MMX12MM	4		
49061	TORN CORTICAL AUTOROXC 3.0MMX14MM	4		

49062	TORN CORTICAL AUTOROXC 3.0MMX16MM	4	
49063	TORN CORTICAL AUTOROXC 3.0MMX18MM	4	
49064	TORN CORTICAL AUTOROXC 3.0MMX20 MM	4	
49065	TORN CORTICAL AUTOROXC 3.0MMX22MM	4	
49066	TORN CORTICAL AUTOROXC 3.0MMX24MM	4	
49067	TORN CORTICAL AUTOROXC 3.0MMX26MM	4	
49068	TORN CORTICAL AUTOROXC 3.0MMX28MM	4	
49069	TORN CORTICAL AUTOROXC 3.0MMX30MM	4	
49070	TORN CORTICAL AUTOROXC 3.0MMX32MM	4	
49071	TORN CORTICAL AUTOROXC 3.0MMX34MM	4	
49072	TORN CORTICAL AUTOROXC 3.0MMX36MM	4	
49073	TORN CORTICAL AUTOROXC 3.0MMX38MM	4	EN LA BASE DE PRECIOS DE ALMACEN ESTA REGISTRADO INCOMPLETO EJEM. (TORNILLO CORTICAL 3.0MM X 12 MM
49074	TORN CORTICAL AUTOROXC 3.0MMX40MM	4	
49075	TORN CORTICAL AUTOROXC 3.0MMX42MM	4	
49076	TORN CORTICAL AUTOROXC 3.0MMX44MM	4	
49077	TORN CORTICAL AUTOROXC 3.0MMX46MM	4	
49078	TORN CORTICAL AUTOROXC 3.0MMX48MM	4	
49079	TORN CORTICAL AUTOROXC 3.0MMX50MM	4	
49080	TORN CORTICAL AUTOROXC 3.0MMX52MM	4	
49081	TORN CORTICAL AUTOROXC 3.0MMX54MM	4	
49082	TORN CORTICAL AUTOROXC 3.0MMX56MM	4	
49083	TORN CORTICAL AUTOROXC 3.0MMX58MM	4	
49084	TORN CORTICAL AUTOROXC 3.0MMX60MM	4	
49002	TORN CORTICAL BLOQUEADO 3.0MM X 12MM	4	
49003	TORN CORTICAL BLOQUEADO 3.0MM X 14MM	4	
49004	TORN CORTICAL BLOQUEADO 3.0MM X 16MM	4	
49005	TORN CORTICAL BLOQUEADO 3.0MM X 18MM	4	
49006	TORN CORTICAL BLOQUEADO 3.0MM X 20MM	4	
49007	TORN CORTICAL BLOQUEADO 3.0MM X 22MM	4	
49008	TORN CORTICAL BLOQUEADO 3.0MM X 24 MM	4	
49009	TORN CORTICAL BLOQUEADO 3.0MM X 26MM	4	
49010	TORN CORTICAL BLOQUEADO 3.0MM X 28 MM	4	
49011	TORN CORTICAL BLOQUEADO 3.0MM X 30MM	4	
49012	TORN CORTICAL BLOQUEADO 3.0MM X 32 MM	4	
49013	TORN CORTICAL BLOQUEADO 3.0MM X34MM	4	EN LA BASE DE PRECIOS DE ALMACEN ESTA REGISTRADO DIFERENTE EJEM. (TORNILLO CORTICAL DE ANGULO ESTABLE 3.0X50MM)
49014	TORN CORTICAL BLOQUEADO 3.0MM X 36MM	4	
49015	TORN CORTICAL BLOQUEADO 3.0MM X 38MM	4	
49016	TORN CORTICAL BLOQUEADO 3.0MM X 40 MM	4	
49017	TORN CORTICAL BLOQUEADO 3.0MM X42 MM	4	
49018	TORN CORTICAL BLOQUEADO 3.0MM X 44MM	4	
49019	TORN CORTICAL BLOQUEADO 3.0MM X 46MM	4	
49020	TORN CORTICAL BLOQUEADO 3.0MM X 48 MM	4	
49021	TORN CORTICAL BLOQUEADO 3.0MM X 50MM	4	
49022	TORN CORTICAL BLOQUEADO 3.0MM X 52MM	4	
49023	TORN CORTICAL BLOQUEADO 3.0MM X 54MM	4	
49024	TORN CORTICAL BLOQUEADO 3.0MM X 56MM	4	
49025	TORN CORTICAL BLOQUEADO 3.0MM X 58MM	4	
49026	TORN CORTICAL BLOQUEADO 3.0MM X 60 MM	4	
4-9238	PLACA BLOQ HALLUX CON GARRO TKS DE 6 ORIFICIOS REF:4-9238	2	EN LA BASE DE PRECIOS DE ALMACEN ESTÁ REGISTRADO PLACA GANCHO PARA HALLUX TKS DE 6 ORIFICIOS
4-9240	PLACA BLOQ HALLUX CON GARRO TKS DE 8 ORIFICIOS REF:4-9238	2	
4-9242	PLACA BLOQ CON GARRAS 4 ORIFI	1	
4-9244	PLACA BLOQ CON GARRAS 5 ORIFI	1	
4-9246	PLACA BLOQ CON GARRAS 6 ORIFI	1	EN LA BASE DE PRECIOS DE ALMACEN, ESTÁ REGISTRADO DIFERENTE EJEMPLO (PLACA GANCHO TFS 4 ORIFICIOS)
4-9248	PLACA BLOQ CON GARRAS 8 ORIFI	1	
4-9250	PLACA BLOQ CON GARRAS 10 ORIFI	1	
4-9252	PLACA BLOQ CON GARRAS 12 ORIFI	1	
4-9222	PLACA BLOQ PARA CALCANEIO IZQ 10 ORIF	2	EN LA BASE DE PRECIOS DE ALMACEN SE REGISTRA ASÍ: PLACA PARA CALCÁNEO TCAs DE 10 ORIFICIOS IZQUIERDA REF:4-9222

4-9224	PLACA BLOQ PARA CALCANEEO DER 10 ORIF	2	EN LA BASE DE PRECIOS DE ALMACEN SE REGISTRA ASÍ: PLACA PARA CALCÁNEO TCaS DE 10 ORIFICIOS DERECHA REF:4-9224
4-9228	MALLA BLOQ PARA CALCANEEO IZQ 17 ORIF	2	EN LA BASE DE PRECIOS DE ALMACEN SE REGISTRA PLACA MALLA PARA CALCÁNEO TCaSn DE 17 ORIFICIOS IZQUIERDA REF:4-9228
4-9230	MALLA BLOQ PARA CALCANEEO DER 17 ORIF	2	EN LA BASE DE PRECIOS DE ALMACEN SE REGISTRA PLACA MALLA PARA CALCÁNEO TCaSn DE 17 ORIFICIOS DERECHA REF:4-9230
4-9234	PL. BLOQ CALCANEOUNIV OPEN WEDGE 3 ORIFI	2	EN LA BASE DE PRECIOS DE ALMACEN SE REGISTRA PLACA PARA TARSO DE CUÑA ABIERTA TT <sub>Swo</sub> DE 3 ORIFICIOS
<b>SET # 1 SET # 2 RADIO TREU</b>			
4-9110	PLACA BLOQ RADIO PALMAR STD IZQ 9X3 ORIF	1	EN LA BASE DE PRECIOS DE ALMACEN ESTÁ REGISTRADA DIFERENTE: EN TODAS FALTA LA PALABRA BLOQUEADA Y LA SIGLA STD ESTÁ TRS
4-9112	PLACA BLOQ RADIO PALMAR STD IZQ 9X5 ORIF	1	
4-9114	PLACA BLOQ RADIO PALMAR STD DER 9X3 ORIF	1	
4-9116	PLACA BLOQ RADIO PALMAR STD DER 9X5 ORIF	1	
4-9122	PLACA BLOQ RADIO EXT STD IZQ 9X3 ORIF	1	
4-9124	PLACA BLOQ RADIO EXT STD IZQ 9X5 ORIF	1	
4-9126	PLACA BLOQ RADIO EXT STD DER 9X3 ORIF	1	
4-9128	PLACA BLOQ RADIO EXT STD DER 9X5 ORIF	1	
4-9134	PLACA BLOQ RADIO DORS STD IZQ 7X3 ORIF	1	
4-9136	PLACA BLOQ RADIO DORS STD DER 7X3 ORIF	1	
4-9142	PLACA BLOQ RADIO REVIS IZQ 9X8 ORIF	1	
4-9144	PLACA BLOQ RADIO REVIS DER 9X8 ORIF	1	
<b>HUMERO TREU</b>			
4-9206	PLACA BLOQ HUMERO DIST ULNAR UNV 10 ORIF	2	EN LA BASE DE PRECIOS DE ALMACEN ESTÁ PLACA HÚMERO DISTAL - COLUMNA CUBITAL THS <sub>du</sub> DE 10 ORIFICIOS REF:4-9206
4-9210	PLACA BLOQ HUMERO DIST RAD IZQ 11 ORIF DOR	1	EN LA BASE DE PRECIOS DE ALMACEN ESTÁ PLACA HÚMERO DISTAL - COLUMNA RADIAL THS <sub>drd</sub> DE 11 ORIFICIOS IZQUIERDA REF:4-9210
4-9212	PLACA BLOQ HUMERO DIST RAD DER 11 ORIF DOR	2	EN LA BASE DE PRECIOS DE ALMACEN ESTÁ PLACA HÚMERO DISTAL - COLUMNA RADIAL THS <sub>drd</sub> DE 11 ORIFICIOS DERECHA REF:4-9212
4-9216	PLACA BLOQ HUMERO DIST RAD IZQ 11 ORIF LAT	1	EN LA BASE DE PRECIOS DE ALMACEN ESTÁ PLACA HÚMERO DISTAL - COLUMNA RADIAL L THS <sub>drl</sub> DE 11 ORIFICIOS IZQUIERDA REF:4-9216
4-9218	PLACA BLOQ HUMERO DIST RAD DER 11 ORIF LAT	2	EN LA BASE DE PRECIOS DE ALMACEN ESTÁ PLACA HÚMERO DISTAL - COLUMNA RADIAL L THS <sub>drl</sub> DE 11 ORIFICIOS DERECHA REF:4-9218
4-9194	PLACA BLOQ HUMERO PROXIMAL 14 X 4 ORIF	2	EN LA BASE DE PRECIOS DE ALMACEN ESTÁ PLACA HÚMERO PROXIMAL THS PHP DE 14 X 4 ORIFICIOS REF:4-9194
4-9196	PLACA BLOQ HUMERO PROXIMAL 14 X 5 ORIF	2	EN LA BASE DE PRECIOS DE ALMACEN ESTÁ PLACA HÚMERO PROXIMAL THS PHP DE 14 X 5 ORIFICIOS REF:4-9196
4-9198	PLACA BLOQ HUMERO PROXIMAL 14 X 8 ORIF	1	EN LA BASE DE PRECIOS DE ALMACEN ESTÁ PLACA HÚMERO PROXIMAL THS PHP DE 14 X 6 ORIFICIOS REF:4-9198
4-9200	PLACA BLOQ HUMERO PROXIMAL 14 X 4 ORIF	2	EN LA BASE DE PRECIOS DE ALMACEN ESTÁ PLACA HÚMERO PROXIMAL THS PHP DE 14 X 8 ORIFICIOS REF:4-9200
4-9202	PLACA BLOQ HUMERO PROXIMAL 14 X 10 ORIF	1	EN LA BASE DE PRECIOS DE ALMACEN ESTÁ PLACA HÚMERO PROXIMAL THS PHP DE 14 X 10 ORIFICIOS REF:4-9202
<b>SET FIJADOR EXTERNO</b>			
80484	FIJADOR EXTERNO PARA MANO - RADIO LARGO	3	NO ESTÁ REGISTRADO EN LA BASE DE PRECIOS DE ALMACEN
<b>MINITUTOR DE PUÑO</b>			
81211	BARRA DE ACERO DE 4MM X 80 MM	Sin información	NO ESTAN REGISTRADAS EN LA BASE DE PRECIOS DE ALMACEN.
81212	BARRA DE ACERO DE 4MM X 100 MM		
81213	BARRA DE ACERO DE 4MM X 120 MM		

81214	BARRA DE ACERO DE 4MM X140 MM		
81215	BARRA DE ACERO DE 4MM X 160 MM		
81216	BARRA DE ACERO DE 4MM X 180 MM		
81218	BARRA DE ACERO DE 4MM X200 MM		

Fuente C.I.G

En el cuadro No. 4. se observa 184 referencias que bien puede pasar lo siguiente, a) no corresponden la descripción con el código de la referencia, b) están desactualizadas en la base de precios del área de almacén o están desactualizados los documentos que soportan el stock existente en servicio de cirugía y c) simplemente no existe en la base de precios.

**Hallazgo No. 2:** Se advierte en el análisis realizado al Cuadro del stock de material osteosíntesis, el riesgo potencial que existe al contar con un stock que representa significativo valor en términos cuantitativos y financieros para la institución, el no contar con procedimientos, documentados aprobados, controles y responsables que cuente con las garantías que proporciona la institución ante riesgos de corrupción, de gestión y catastróficos y que en eventual materialización de estos, la entidad se vería inmersa en procesos judiciales y/o en pérdidas que pueden generar posibles detrimentos.

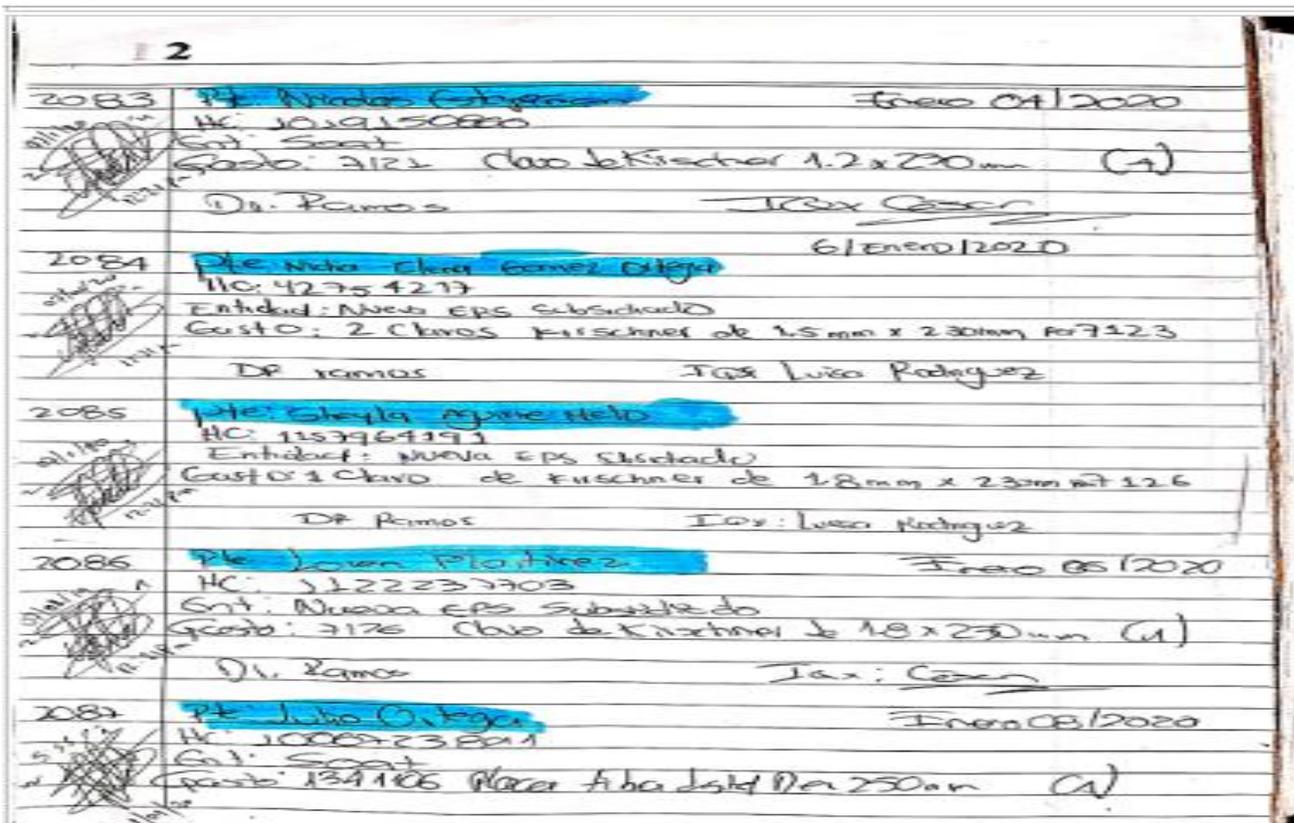
**Respuesta a la Observación No. 2:** Teniendo en cuenta que las áreas responsables no presentaron descargos, se mantiene la observación y se configura como un hallazgo.

### 8.1.3 Control del Stock de Material de Osteosíntesis

Se advierte, que pese a la no existencia de un procedimiento adoptado para toda la trazabilidad del proceso de material de osteosíntesis; la coordinación del servicio de cirugía estableció un mecanismo de información, seguimiento y control al stock, a través de un libro radicador de 200 folios, en éste se registra información por intervención quirúrgica y por paciente, con los siguientes datos:

- Consecutivo de registro en el libro
- Fecha de la cirugía
- Nombre del paciente
- No. De la Historia Clínica (C.C)
- Entidad pagadora
- Gasto de material osteosíntesis ( indica la referencia, descripción y cantidades)
- Nombre del medico
- Nombre del instrumentador quirúrgico

Imagen No. 10. Libro radicador Cirugía.



No.	Paciente	ID	Entidad	Gasto	Fecha
2083	Nidia Cely...	1019150020	Nueva EPS Subsidiada	2122 Chavo de Fuschner 1.2x230mm (A)	6/enero/2020
2084	Nidia Cely...	42754217	Nueva EPS Subsidiada	2 Chavos Fuschner de 1.5mm x 230mm ref 7123	6/enero/2020
2085	Steyla Aguirre...	1137967191	Nueva EPS Subsidiada	1 Chavo de Fuschner de 1.8mm x 230mm ref 126	
2086	Juan Platin...	1122237703	Nueva EPS Subsidiada	2125 Chavo de Fuschner de 1.8x230mm (A)	6/enero/2020
2087	Luis Ortega...	1000230011	Nueva EPS Subsidiada	134106 Para Abadida 250mm (A)	6/enero/2020

Fuente: área de Cirugía.

La imagen corresponde al folio 2 del libro radicador, se puede evidenciar allí registrada la información antes descrita, se observa una firma adicional, ésta firma era un comprobante de notificación del gasto que se hacía al servicio de farmacia y/o al área de almacén, sin embargo el reporte ya no se realiza de esta manera. También se observa otros signos e indicaciones que a la fecha sirven de seguimiento y control, ellos son:

- Se subraya el nombre del paciente con resaltador una vez llega la factura del gasto.
- Un visto o "chulo" una vez llega la reposición del gasto.

**Hallazgo No.3:** La medida del libro es muy eficiente, pese a ser una actividad netamente manual, sin embargo se advierte que el libro no tiene acta de apertura; lo cual hace que este método de control no tenga peso institucional y legal.

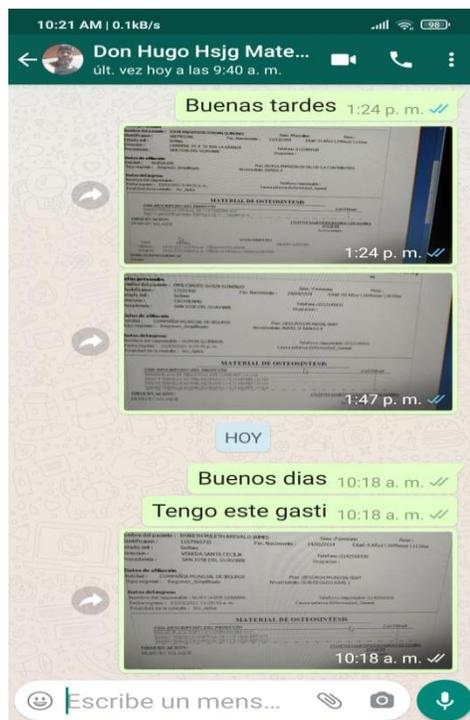
**Respuesta a la Observación No. 3:** Teniendo en cuenta que las áreas responsables no presentaron descargos, se mantiene la observación y se configura como un hallazgo.

### 8.1.4 Mecanismo de Reporte del gasto

Dado que no se tiene el procedimiento documentado ni aprobado, en consulta a la coordinadora del servicio se puede determinar que el control del gasto material de osteosíntesis funciona así:

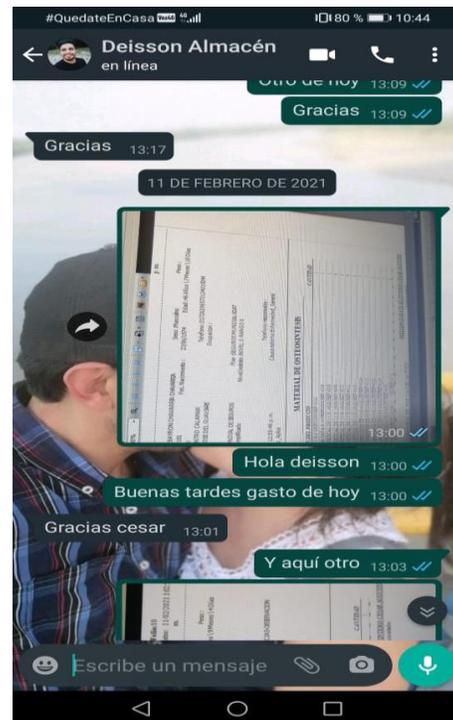
1. Se genera el gasto de material osteosíntesis, por cirugías realizadas y programadas por consulta externa o urgencias.
2. El médico y el instrumentador registra en la H.C del paciente intervenido a través del software Dinámica Gerencial el gasto de material de osteosíntesis, el instrumentador hace un reporte específico con los códigos de referencia y descripción del mismo, y cantidades.
3. El instrumentador reporta vía WhatsApp al funcionario del área de almacén Hugo Jaime Murcia Alarcón el gasto generado, para los fines de semana y festivos se turnan en el área Almacén la recepción del reporte; a fin de que se proceda a realizar la solicitud de cotización y facturación al contratista RODRIANGEL & CIA SAS, como también de realizar el ingreso y gasto contable en el sistema de la entidad, una vez es allegada la cotización y factura al área de Almacén y Suministro. En las siguientes imágenes se evidencia.

Imagen No.11. Pantallazo WhatsApp



Fuente: S. Cirugía

Imagen No.12



Fuente: S. Cirugía

4. El instrumentador registra en el libro radicador el gasto generado, con la información antes relacionada. Una vez el contratista genera la factura se subraya el nombre del paciente en el libro radicador.
5. Para el caso de registrar el gasto en la H.C por el instrumentador, se evidencio que no todos los códigos de las referencias de material de osteosíntesis están creados en el software dinámica gerencial, en tales casos se informa al área de Almacén y suministros a fin de que se cree el o los códigos inmediatamente en el sistema. Esta es una actividad de mayor relevancia, teniendo en cuenta que los códigos en el sistema, no es posible realizar el reporte en la H.C que realiza el instrumentador, este reporte resulta ser relevante por:
  - a. El reporte es tenido en cuenta por los facturadores, para realizar la factura y de manera especial el reporte generado por el instrumentador, toda vez que el reporte de los médicos en la HC no es específico en la descripción de las referencias del material osteosíntesis gastado en el procedimiento quirúrgico realizado.
  - b. Auditoría concurrente, hace la verificación de los reportado por el médico y lo reportado por el instrumentador.
  - c. Es información que verifica el pagador con especial atención, ya que como se ha evidenciado, el material de osteosíntesis es muy costoso, en consecuencia puede llegar a ser el factor que generar el mayor valor en la factura.
  - d. Para los casos en que el paciente es cubierto por la aseguradora SOAT, y el paciente debe ser remitido; resulta aún más importante esta actividad de contar con todos los códigos y en su defecto las referencias creadas, en tanto que se debe facturar el valor total al tiempo que el paciente es remitido, ya que cuando el pagador es el SOAT, existe un tope del valor que cubre dicha aseguradora; de no facturarse ocurren dos inconvenientes, el primero, hace parte de la ruta y/o protocolo de atención para realizar la referencia del paciente a la IPS de mayor complejidad, y segundo la IPS de referencia receptor al evidenciar la disponibilidad del monto que es cubierto por el SOAT, facturará sus servicios haciendo uso de este recursos; es decir, en tal evento, la ESE Hospital SJG deberá realizar su factura al siguiente pagador –la EPS-, lo cual generara inconvenientes y moras en la cartera de la institución, ya que legalmente la primera atención de aquellos casos, le corresponde al SOAT, desde luego hasta cubrir el total del valor legalmente establecido.

De igual manera en aquellos casos en los que la atención es cubierta por el SOAT, y no requiere remisión a otra IPS, aun así es muy importante contar con éste insumo, los códigos de las referencias en el sistema de la entidad, con el fin de poder realizar el registro en la HC y poder cerrar ingresos y generar la correspondiente factura. De lo aquí mencionado, se evidencia en una de las cuatro HC con procedimientos de ortopedia

y traumatología que se tomaron, a fin verificar la trazabilidad del proceso hasta la radicación de la factura. En tal sentido se evidencio en la HC 1120561796 con No. de ingreso 416697, fecha de ingreso el 18/03/2021, paciente intervenido en cirugía de ortopedia el día lunes festivo 22/03/2021 y registro en la HC por el medico a las 10:31:21 am del mismo día.; el Instrumentador no pudo realizar el registro en la HC hasta el día siguiente a las 10:40am, toda vez que el código no estaba creado; el instrumentador procedió a solicitar al funcionario de turno del área de almacén la creación de código ; sin embargo hasta el día martes 23/03/2021 a las 09:50 am hay respuesta por el área de almacén y fue creado el código "DM1572 placa window radio volar médium der ref: 120.9204."

En la siguiente imagen se evidencia lo aquí expuesto.

Imagen No. 13. Pantallazo WhatsApp



Fuente: S. Cirugía

**Hallazgo No 4:** Se advierte la debilidad en la oportunidad por parte del área de Almacén y Suministro en la respuesta a la gestión que se requiere, como también

se observa que no se han creado el 100% de códigos de referencias en el software dinámica gerencial, hecho que obstaculiza la gestión de las actividades del servicio de cirugía con referencia al reporte del instrumentador en la HC y que trasciende de forma negativa en la gestión de la factura y en el cierre de los ingresos.

**Respuesta a la Observación No. 4:** Teniendo en cuenta que las áreas responsables no presentaron descargos, se mantiene la observación y se configura como un hallazgo.

### 8.1.5 Gestión de Reposición del Gasto de Material Osteosíntesis

Teniendo en cuenta la gestión realizada para el reporte del gasto al área de Almacén y Suministro, la cual es una actividad indispensable para dar continuidad a la gestión, seguimiento y control en la reposición del material de osteosíntesis gastado; dado que sin surtir el trámite (solicitud y envío de cotización y factura) entre el área de almacén y suministro, RODRIANGEL & CIA SAS, este último no procede a realizar la reposición de los gastos a la Institución – servicio de cirugía.

Ante el carácter de eficiencia, oportunidad y efectividad en el servicio de cirugía y para el caso que nos ocupa, la especialidad de ortopedia y traumatología, depende entre otros factores de contar con la disponibilidad de los set de estos dispositivos médicos completos; por tanto la coordinadora del servicio en coordinación con el contratista RODRIANGEL & CIA SAS realizan la reposición del gasto entre 8 y 10 días, dependiendo del gasto generado; para tal efecto se coordina, el despacho, traslado y recibido del material; donde personalmente quien lo recibe es la coordinadora del servicio, en ocasiones cuando el envío de material de osteosíntesis es una necesidad particular, es decir una remisión, el instrumentador que este de turno o disponible lo recibe independientemente a la hora que llegue siempre y cuando a la coordinadora no le sea posible recibirlo. Una vez llega la reposición se procede a realizar la verificación con el libro radicator, se tiene en cuenta que el material corresponda realmente al gasto reportado (referencias), que llegue completo las cantidades, y como medida de control se genera un visto o “chulo en el consecutivo del libro, el cual indica que ya se generó la reposición. En la siguiente imagen se evidencia lo afirmado.

Imagen No 14. Libro radicador

		85
2589	Pte: Jhon Bayron Chivana Chivana HC: 21352181 Gst: Sontap Gasto: 4212 Placa RP 35x8 Confeccion (1) 4286 Placa 10x22x10 Confeccion (1) 4008 Tornillo Central 35x14mm (1) 4008 " " 35x16mm (1) 4010 " " 35x18mm (2) 4012 " " 35x20mm (2) 4018 " " 35x26mm (1) 4124 Tornillo Grueso 40x10mm PP (2) 4120 " " 40x20mm PP (1) 4122 " " 40x35mm PP (1) 4126 Arco de 7mm (2)	Feb/02-21
Di: Sontap		Inst: Car
2590	Pte: Gustavo Parilla Lopez HC: 21374111 Gst: Neco EPS Subsidio Gasto: 7123 Clavo Kirchner 15x230mm (1)	Feb 02/21
Di: Sontap		Inst: G29
2591	Pte: Isidro Mena Garcia Entidad: Mahinas Gasto: (1) Clavo Fischer de 1.5 x 230 Cm Ref: 7123 (1) Clavo Fischer de 1.2 x 230cm Ref: 7122 Tel: Luis Rodriguez DR. Sontap	12/02/2019 HC: 17-355936
2592	Pte: Isabel Dorado Cidre HC: 20932479 (1) Placa Wistar Plus Roda Udal Mahinas DR Ref: 12051024 (2) Tornillo Autobloq. 2.5 x 18mm Ref: 1202518	

Fuente: S. Cirugía

Así mismo, cada vez que se surte la reposición del gasto, le permite a la supervisora del contrato realizar un control más amplio y específico del stock en consignación; actuación que incide en la generación de una facturación completa y limpia en referencia al particular, verificando lo siguiente:

- Verificar gastos
- Verificar el inventario
- Concordancia del inventario
- Reposición y gasto.

Esta verificación se da a través de la confrontación y revisión entre, el libro radicador, el tablero de control de software dinámica gerencial, los reportes en la HC, los documentos que envía RODRIANGEL y el físico del material osteosíntesis

**8.1.6 Control del Porcentaje de Ejecución del Contrato.**

Como medida de control y en cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula séptima, numeral nueve del contrato No. 361 de 2021, en el cual refiere "Expedir una relación estadística de manera bimensual sobre el material entregado especificando paciente, documento, saldo de contrato, costo facturado"; Se evidencio cumplimiento en esta obligación; en tanto que con fecha 6 de abril de 2021 fue reenviado al correo electrónico de la oficina de Control Interno de Gestión por el servicio de cirugía la base en Excel denomina REVISIÓN DE CONTRATOS, la cual a su vez fue emitida por el contratista RODRIANGEL & CIA SAS.

Cuadro No 5. Revisión de contratos

REVISIÓN DE CONTRATOS							CÓDIGO: GCO-F-03
							VERSIÓN: 05
							FECHA: 26/02/19
INSTITUCIÓN:		E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE			CONTRATO No. 361		
FECHA DE INICIO:		01 DE FEBRERO DE 2021		FECHA DE TERMINACIÓN: 11 MESES		FECHA:	
VALOR CONTRATO \$:		\$ 250.000.000		ADICION ES \$:		TOTAL CONTRATO: \$ 250.000.000	
Nº REMISIÓN	Nº FACTURA	FECHA	PACIENTE	MATERIAL	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	OBSERVACIONES
18033	1566	19/02/2021	NICOL ESTEFANI FRANCO ARDILA	CLAVO STEINMAN 2.0 X 230M	\$56.490	\$ 249.943.510	
18034	1567	19/02/2021	CRISTIAN FABIAN TORRES SEGURA	PLACA 1/3 DE CAÑA	\$293.790	\$ 249.649.720	
18047	1568	19/02/2021	ISRAEL LEIVA GUZMAN	CLAVO KIRSCHNER DE 1.5 X 230MM	\$16.310	\$ 249.633.410	
18048 - 18134	1569	19/02/2021	EDITH MARCELA GARCIA CALLEGAS	PLACA BLOQ. RADIO - INTRAUMA	\$2.790.970	\$ 246.842.440	
18049	1570	19/02/2021	JOSUE BAYARDO SANCHEZ NIETO	CLAVO BLOQ. DE TIBIA (ACERO)	\$1.827.700	\$ 245.014.740	
18050	1571	19/02/2021	SAMUEL ELIAS ROJAS MIRANDA	TUTOR AO	\$3.673.180	\$ 241.341.560	
18051	1572	19/02/2021	HERMOGENES PINTO TAPIERO	CLAVO KIRSCHNER DE 1.5 X 230MM	\$16.310	\$ 241.325.250	

18054	1573	19/02/2021	JADER ALBERTO ROPERO RAMOS	CLAVO STEINMAN 3.0 / CLAVO KIRSCHNER DE 1.8 X 230MM	\$78.890	\$ 241.246.360	
18065	1574	19/02/2021	LUISA FERNANDA SANCHEZ MONDRAGON	PLACA BLOQ. RADIO - INTRAUMA	\$2.772.00 0	\$ 238.474.360	
18066	1575	19/02/2021	EDGAR ISIDRO HERRERA CANO	PLACA D.C.P. 3.5	\$422.170	\$ 238.052.190	
18067	1576	19/02/2021	ROSALBA PALMA RODRIGUEZ	PLACA BLOQ. HÚMERO PROX. - INTRAUMA	\$4.700.22 0	\$ 233.351.970	
18072	1577	19/02/2021	JULIO FERNANDO MORA ESCOBAR	PLACA D.C.P. 3.5	\$363.370	\$ 232.988.600	
18073	1578	19/02/2021	NORBAY ALFONSO CAMELO ORTIZ	PLACA 1/3 DE CAÑA	\$276.990	\$ 232.711.610	
18088	1579	19/02/2021	HEIDY CRISTINA LINARES GARCIA	CLAVO STEINMAN 2.0 X 230M Y ALAMBRE DE 1.5MM	\$59.990	\$ 232.651.620	
18089	1580	19/02/2021	EMILSE PEREZ ORJUELA	TORNILLO ESPONJOSO 4.0	\$48.790	\$ 232.602.830	
18090	1581	19/02/2021	ALEXANDER SERNA MELGAR	CLAVO KIRSCHNER DE 1.8 X 230MM	\$16.310	\$ 232.586.520	
19091	1582	19/02/2021	FABER ALONSO BERNAL HERNANDEZ	CLAVO KIRSCHNER DE 1.2 X 230MM	\$16.310	\$ 232.570.210	
19092	1583	19/02/2021	MARIA TERESA MARIN NARVAEZ	PLACA BLOQ. RADIO - INTRAUMA	\$2.507.96 0	\$ 230.062.250	
19093	1584	19/02/2021	HENRY DE JESUS MARIN LOAIZA	CLAVO KIRSCHNER DE 1.0 X 230MM	\$16.310	\$ 230.045.940	
18101	1585	19/02/2021	NEIDER ANTONIO TELLEZ REYES	CLAVO KIRSCHNER DE 1.5 X 230MM	\$16.310	\$ 230.029.630	
18102	1586	19/02/2021	WILLIAM VERGARA GARCIA	CLAVO KIRSCHNER DE 1.5 X 230MM	\$65.240	\$ 229.964.390	
18106	1587	19/02/2021	MARIA NATIVIDAD GUERRERO	PLACA BLOQ. RADIO - INTRAUMA	\$2.592.94 0	\$ 227.371.450	
18107	1588	19/02/2021	MANUEL ANTONIO SANDOVAL FONSECA	PLACA D.C.P. 4.5	\$605.430	\$ 226.766.020	
18113	1589	19/02/2021	MILLER IBARRA OME	PLACA BLOQ. RADIO - INTRAUMA	\$3.563.84 0	\$ 223.202.180	
18114	1590	19/02/2021	JOHN BAYRON CHAVARRIA CHAVARRIA	PLACA D.C.P. 3.5 Y 1/3 DE CAÑA	\$957.880	\$ 222.244.300	
18116	1591	19/02/2021	GUSTAVO PERILLA LOPEZ	CLAVO KIRSCHNER DE 1.5 X 230MM	\$16.310	\$ 222.227.990	
18119	1592	19/02/2021	ISIDRO ALVARRACIN CUEVAS	CLAVO KIRSCHNER DE 1.5 Y 1.2 X 230MM	\$32.620	\$ 222.195.370	
18130	1593	19/02/2021	ANA ISABEL DONATO OIDOR	PLACA BLOQ. RADIO - INTRAUMA	\$2.904.65 0	\$ 219.290.720	
18131	1594	19/02/2021	JOSE MILTON URREA ACOSTA	PLACA BLOQ. RADIO - INTRAUMA	\$3.893.89 0	\$ 215.396.830	

18145	1603	25/02/2021	DIANA MARCELA BARAHONA PINEDA	PLACA BLOQ. RADIO - INTRAUMA	\$3.167.780	\$ 212.229.050	
18146	1604	25/02/2021	WILMER ALEJANDRO CASTILLO VERGARA	PLACA D.C.P. 3.5	\$411.670	\$ 211.817.380	
18118 - 18044	1605	25/02/2021	BERNARDO SERNA RUBIO	PL. TIBIA PROXIMAL - INTRAUMA	\$5.832.540	\$ 205.984.840	
18150	1606	25/02/2021	BERNARDO SERNA RUBIO	PL. TIBIA DISTAL - INTRAUMA	\$5.701.430	\$ 200.283.410	
18151	1607	25/02/2021	BERNARDO SERNA RUBIO	CABEZA SERIE 3.5 Y PLACA D.C.P. 3.5	\$686.770	\$ 199.596.640	
18152	1608	25/02/2021	REINALDO ALFONSO MURILLO TABORDA	PLACA BLOQ. RADIO - INTRAUMA	\$2.606.590	\$ 196.990.050	
18163	1613	26/02/2021	FABIO CLAVIJO FRANCO	CLAVO STEINMAN 2.0 X 230M	\$37.660	\$ 196.952.390	
18164	1614	26/02/2021	DILAN DIOMEDES BUITRAGO PATIÑO	CLAVO KIRSCHNER DE 1.8 X 230MM	\$32.620	\$ 196.919.770	
18165	1615	26/02/2021	MARY ELIZABETH RAMIREZ PARRA	CLAVO KIRSCHNER DE 1.5 X 230MM	\$32.620	\$ 196.887.150	
18178	1633	4/03/2021	MARIA ALICIA AVENDAÑO DE BALLEEN	PLACA BLOQ. HÚMERO PROX. - TREU	\$3.048.920	\$ 193.838.230	
18147 - 18179	1634	4/03/2021	JOSE SALOMON JIMENEZ CALDERON	PLACA CLAVICULA LATERAL - INTRAUMA	\$2.772.000	\$ 191.066.230	
18180	1635	4/03/2021	LAURENTINO VARGAS MORALES	PLACA D.C.P. 3.5	\$785.680	\$ 190.280.550	
18181	1636	4/03/2021	LUIS ALBERTO OSORNO RIOS	PLACA D.C.P. 3.5	\$833.840	\$ 189.446.710	
18197	1649	9/03/2021	HAROLD ANDRES LEON GUTIERREZ	PLACA BLOQ. HÚMERO PROX. - INTRAUMA	\$4.060.350	\$ 185.386.360	
18198	1650	9/03/2021	JAIDER ROMERO LEGUIZAMO	PLACA D.C.P. 3.5	\$320.390	\$ 185.065.970	
18203	1656	10/03/2021	CRISTIAN CAMILO ARCOS COLMENARES	PLACA D.C.P. 3.5	\$508.130	\$ 184.557.840	
18209	1662	11/03/2021	WILLIAN DE JESUS BERRIO PARRA	CLAVO STEINMAN 2.0 X 230M	\$75.320	\$ 184.482.520	
18216	1665	15/03/2021	CARLOS ANDRES REINA DUQUE	PLACA 1/3 DE CAÑA	\$348.180	\$ 184.134.340	
18215	1666	15/03/2021	JACKSON ANDRES MARTINEZ HERRERA	PLACA PERIARTICULAR DE FEMUR	\$6.378.050	\$ 177.756.290	
18217	1667	15/03/2021	INELDO GONZALEZ ACOSTA	CLAVO STEINMAN 2.0 X 230M	\$37.660	\$ 177.718.630	
18218	1668	15/03/2021	GEISON ALEJANDRO VARGAS RODRIGUEZ	PLACA 1/3 DE CAÑA	\$262.220	\$ 177.456.410	
18221	1670	15/03/2021	HEVER SOLIS CUERO	PL. TIBIA PROXIMAL - INTRAUMA	\$6.254.640	\$ 171.201.770	

18222	1671	15/03/2021	LUIS ALEXANDER URREGO MANCERA	CLAVO KIRSCHNER DE 1.2 X 230MM	\$16.310	\$ 171.185.460	
18229	1678	17/03/2021	DORA LUCIA MOGOLLON ROMERO	PLACA BLOQ. HÚMERO PROX. - TREU	\$2.688.140	\$ 168.497.320	
18230	1679	19/03/2021	JOAN SEBASTIAN PAVA BOHORQUEZ	CLAVO KIRSCHNER DE 1.0 X 230MM	\$16.310	\$ 168.481.010	
18231	1680	19/03/2021	OMAR ELIAS BUITRAGO CASTAÑEDA	PLACA BLOQ. RADIO - INTRAUMA	\$3.167.780	\$ 165.313.230	
18241	1688	24/03/2021	MARCO JULIO PEÑA RIOS	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 Y CLAVO KIRSCHNER DE 1.6 X 150MM	\$77.560	\$ 165.235.670	
18242	1689	24/03/2021	OMAR ELIAS BUITRAGO CASTAÑEDA	TORNILLOS AUTOBLOQUEO DE 2.5	\$1.386.210	\$ 163.849.460	
18243	1690	24/03/2021	BELARMINO MENDOZA ATUESTA	PLACA D.C.P. 3.5	\$465.150	\$ 163.384.310	
18244	1691	24/03/2021	BRAHIAN ANDRES HERRERA MORALES	CLAVO BLOQ. DE TIBIA (ACERO)	\$1.827.700	\$ 161.556.610	
18246	1693	24/03/2021	GENESIS YELIMAR HURTADO PEREZ	CLAVO STEINMAN 2.0 X 230M	\$37.660	\$ 161.068.080	
18254	1699	25/03/2021	LENNYS LORENA GUEVARA GOMEZ	PLACA 1/3 DE CAÑA	\$450.870	\$ 161.105.740	
18255	1700	25/03/2021	OMAR CARDENAS PEREZ	CLAVO STEINMAN 2.0 X 230M	\$56.490	\$ 161.011.590	
18256	1701	25/03/2021	JOHN ANDERSON JORDAN QUIÑONES	TORN. CORTICAL 3.5 Y ARANDELA 7MM	\$120.400	\$ 160.891.190	
18257	1702	25/03/2021	EMILCIADES GUIZA GONZALEZ	PL. TIBIA DISTAL - INTRAUMA	\$4.263.140	\$ 156.628.050	
			JHIRETH MILETH AREVALO JAIMES	PLACA D.C.P. 3.5	\$422.170	\$ 156.205.880	
			JUANITO KATUA CHAARA	PL. TIBIA PROXIMAL - INTRAUMA	\$3.811.990	\$ 152.393.890	
			JOSE JASINTO CUBIDES ALFONSO	PLACA D.C.P. 3.5	\$416.990	\$ 151.976.900	
			HECTOR FABIO VELOZA GARAVITO	TUTOR AO	\$4.392.500	\$ 147.584.400	
			HECTOR IGNACIO SANCHEZ GONZALEZ	PL. TIBIA DISTAL - INTRAUMA	\$3.929.310	\$ 143.655.090	
			FANNY ROJAS	PLACA BLOQ. CLAVICULA - TREU	\$1.771.980	\$ 141.883.110	
			LIDA YANETH ACOSTA ALGARRA	PLACA BLOQ. CLAVICULA - TREU	\$1.786.610	\$ 140.096.500	
					\$109.903.500		
<b>ELABORADO POR:</b>			<b>YESENIA QUITIAN CARRILLO</b>				
<b>OBSERVACIÓN:</b>							

Fuente, Servicio de Cirugía

Si bien la base reporta información con la cual resulta ser muy eficiente realizar el control del gasto y el porcentaje de ejecución del contrato, Se evidencia que en la misma no se registra el documento del paciente tal y como lo indica el numeral nueve de la cláusula séptima, de igual manera se observa que lo registrado respecto a los datos del contrato, la fecha no corresponde, dado que la fecha de inicio del contrato es el 3 de febrero y no el 1 de febrero como se evidencia en la base de Excel, de igual manera se evidencia que los últimos 7 gastos la información está incompleta.

También se puede evidenciar que el porcentaje de ejecución en tan solo dos meses es del 43.96. Resultado que indica debilidad en la planeación en términos financieros del contrato, dado que probablemente al terminar el I semestre deberá adicionarse o celebrar un nuevo contrato. A esta situación, la coordinación del servicio indico que en la presente vigencia se contrató un menor valor al año inmediatamente anterior, debido a que por el confinamiento generado por la emergencia de la pandemia del COVID 19; genero efectos positivos en términos de un bajo índice de accidentalidad, hecho que también se refleja en el número de procedimientos quirúrgicos de ortopedia y traumatología realizados en la institución, en consecuencia, el valor contratado en la vigencia 2020 fue suficiente, y dado que en los análisis tenidos en cuenta en la formulación del estudio previo y puntualmente para determinar el valor a contratar se toma como referencia el histórico de vigencias anteriores.

**Hallazgo No.5:** Como se evidencia en el análisis de la base de datos denominada REVISION DE CONTRATOS, y dado que ella corresponde al cumplimiento de las obligaciones contractuales, se hace necesario que se cumpla a cabalidad lo estipulado en la cláusula séptima, numeral nueve del contrato 361 de 2021.

**Respuesta a la Observación No. 5:** Teniendo en cuenta que las áreas responsables no presentaron descargos, se mantiene la observación y se configura como un hallazgo.

### 8.1.7 Verificación del Material de Osteosíntesis Retirado

La intención del presente punto a verificar, es evidenciar el procedimiento y actividades relacionadas con el retiro del material osteosíntesis y disposición final del mismo. Sin embargo, se deja la salvedad que la auditoria no se enfoca a tal verificación dado a que no se tienen las condiciones para tal verificación, ya que ello requiere contar con personal de otras áreas como por ejemplo la persona encargada de la recolección de los residuos biológicos entre otros. Por tanto, lo expuesto será de carácter informativo y como insumo a una futura auditoria con este enfoque.

En cumplimiento a los protocolos del servicio y por la naturaleza del procedimiento, no es posible realizar una inspección sobre el procedimiento y manejo del retiro de material osteosíntesis, en consecuencia, se indaga a la coordinadora del servicio quien manifiesta que el procedimiento se llama y se factura RETIRO DE MATERIAL OSTEOSINTESIS y está especificado por área del cuerpo. Se maneja como un material biológico, se retira del cuerpo, se desinfecta y se desecha en la caneca de biológicos y en los casos en que genera riesgo de daño, como los cortos punzantes, se procede de inmediato a desechar en los guardianes. Antiguamente los pacientes solicitaban y se les desinfectaba y se les entregaba en un guante; pero hace aproximadamente cinco años que el Ministerio expidió normatividad sobre el mismo y en efecto quedo prohibido entregar al paciente el biológico retirado.

Es importante tener en cuenta que no ha todos los pacientes se les retira estos biológicos, y en otros casos se les retira a pacientes que fueron operados en otras IPS, como también los operados en la ESE Hospital SJG pueden llegar a ser retirado en otra IPS.

Se evidencia, la necesidad que la ESE Hospital documente y reglamente el procedimiento de retiro del material de osteosíntesis, toda vez que se han presentado casos de pacientes en los que no se pueden realizar el procedimiento de retiro del biológico hasta no se tener la información específica del material que fue puesto y el instrumental que se requiere para el retiro del mismo; hecho que ha llegado a ser traumático para el paciente y para la institución, adicional a ello en los casos donde la casa ortopédica cobra por el préstamo del instrumental, este costo lo viene asumiendo la ESE Hospital SJG, sin poder incluir en la facturación el costo del préstamo del instrumental. Lo anterior soportado en que a la fecha no existe una ley que responsabilice a las EPS de éste costo en sus afiliados. Por tanto la institución debe reglamentar hasta donde llega la responsabilidad de la IPS y la del paciente.

**Hallazgo No. 6:** De acuerdo a la necesidad evidenciada en el procedimiento de retiro del material osteosíntesis – Biológico del cuerpo; se puede establecer que en este tipo de atención y venta de servicio, genera para la institución un posible detrimento patrimonial, a no ser que estos costos se equilibren en las otras actividades que se facturan cuando se realiza este tipo de procedimiento quirúrgico.

**Respuesta a la Observación No. 6:** Teniendo en cuenta que las áreas responsables no presentaron descargos, se mantiene la observación y se configura como un hallazgo.

### 8.2 Verificación de la Gestión de Cotización y Factura del Material de Osteosíntesis.

Parte de las actividades realizadas por el área de Almacén y Suministros es la de solicitar cotización a Rodriangel de los insumos utilizados en cada cirugía por paciente, una vez el servicio de cirugía incorpora en el sistema – software Dinámica Gerencial - la generación del gasto (información en la cual se detalla los elementos y cantidad del material de osteosíntesis que se utilizó durante el procedimiento), el área de almacén envía vía WhatsApp al proveedor el listado por paciente para que el proveedor remita un documento denominado cotización solo con los ítems que se registran por H.C y nombre de paciente, posterior a ello el proveedor remite la factura y un documento de nota crédito.

De acuerdo a los tres documentos que son entregados a la entidad por parte del proveedor, se encontró que los valores de la cotización y factura son y deben ser iguales; sin embargo, estos precios son mayores a los registrados en el contrato, esto se debe a que la entidad genera un margen de ganancia equivalente al 30% de cada elemento que se consume un paciente por cirugía. El proveedor por tal motivo genera un tercer y último documento denominado nota crédito en el cual se muestran el valor de descuento por factura.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se solicitó al área de almacén los documentos que hacen parte del paquete que se debe recopilar de una HC en el momento de realizar el procedimiento del área desde la generación del gasto propio del servicio de cirugía, debido que es allí donde se realiza el procedimiento al paciente.

Se realizó verificación del proceso en el área de Almacén y Suministros teniendo en cuenta las HC que se tomaron del servicio de cirugía, en las cuales se encontró lo siguiente:

#### HISTORIAS CLÍNICAS

1. **Paciente:** John Bayron Chavarria Chavarria  
**C.C.** 71.752.181  
**Ingreso:** 407572  
**Fecha y hora de ingreso:** 10/02/2021 12:58:46 p.m.  
**Fecha y hora de registro:** 11/02/2021 11:23:03 a.m.

Documentos entregados por almacén

- Generación del gasto: 11/02/2021 11:23 a.m.
- Reporte del gasto (solicitud a contratista): 12/02/2021 12:00 p.m.
- Cotización 49734: 12/02/2021

- Factura 1590: 19/02/2021
- Nota crédito 1250: 19/02/2021

Cuadro No. 6 . Material de osteosíntesis

HC 1	JOHN BAYRON CHAVARRIA CHAVARRIA		
CANT	PRODUCTO	PRECIO UNI	VALOR TOTAL
1	PLACA DCP 3.5 X 8 ORIFICIOS REF:4212	\$ 234.700	\$ 234.700
1	PLACAS 1/3 DE CAÑA X 10 ORIFICIOS REF:4236	\$ 159.000	\$ 159.000
1	TORNILLO CORTICAL DE 3.5 X 14MM REF:4006	\$ 61.400	\$ 61.400
4	TORNILLO CORTICAL DE 3.5 X 16MM REF:4008	\$ 61.400	\$ 245.600
2	TORNILLO CORTICAL DE 3.5 X 18MM REF:4010	\$ 61.400	\$ 122.800
3	TORNILLO CORTICAL DE 3.5 X 20MM REF:4012	\$ 61.400	\$ 184.200
1	TORNILLO CORTICAL DE 3.5 X 26MM REF:4018	\$ 61.400	\$ 61.400
1	TORNILLO ESPONJOSO DE 4.0 X 40MM RP REF:4124	\$ 45.100	\$ 45.100
1	TORNILLO ESPONJOSO DE 4.0 X 30MM RP REF:4120	\$ 45.100	\$ 45.100
1	TORNILLO ESPONJOSO DE 4.0 X 35MM RP REF:4122	\$ 45.100	\$ 45.100
1	TORNILLO ESPONJOSO DE 4.0 X 40MM RP REF:4124	\$ 45.100	\$ 45.100
1	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 30MM RT REF:4160	\$ 45.100	\$ 45.100
3	ARANDELAS PARA TORNILLO DE 3,5 7 MM REF:4176	\$ 24.600	\$ 73.800
<b>21</b>		<b>\$ 950.800</b>	<b>\$ 1.368.400</b>

Fuente C.I.G

Imagen No 15. Generación del gasto


**FORUNA ATENCION CENTRADA EN EL USUARIO**  
**Código de prestador**  
 9500180000191  
 NH - 83 2001966-2

Fecha Actual : miércoles, 31 marzo 2021 Página 1/1

**ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAIVARE**  
**MATERIAL DE OSTEOSINTESIS**

N° Historia Clínica: 71752181 Folio: 22  
 N° Ingreso: 407572 Fecha de registro: 11/02/2021 12:51:53 p. m.

**Datos personales**  
 Nombre del paciente : JOHN BAYRON CHAVARRIA CHAVARRIA Sexo : Masculino Peso :  
 Identificación : 71752181 Fec. Nacimiento : 23/06/1974 Edad : 46 Años 9 Meses 1 8 Días  
 Estado civil : Soltero  
 Dirección : EL CENTRO CALAMAR Teléfono : 3172620657/3134019244  
 Procedencia : SAN JOSÉ DEL GUAIVARE Ocupación :

**Datos de afiliación**  
 Entidad : COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS Plan : SEGUROS MUNDIAL -SOAT  
 Tipo régimen : Régimen\_Simplificado Nivel/estrato : NIVEL O RANGO 9

**Datos del ingreso**  
 Nombre del responsable : Teléfono responsable :  
 Fecha ingreso : 10/02/2021 12:58:46 p. m. Causa externa : Enfermedad\_General  
 Finalidad de la consulta : No\_Aplica

**MATERIAL DE OSTEOSINTESIS**

COD-DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD
*DM490 PLACA DCP 3.5 X 8 ORIFICIOS REF:4212	1
*DM499 PLACAS 1/3 DE CAÑA X 10 ORIFICIOS REF:4236	1
*DM400 TORNILLO CORTICAL DE 3.5 X 14MM RP REF:4006	1
*DM407 TORNILLO CORTICAL DE 3.5 X 16MM RP REF:4008	4
*DM408 TORNILLO CORTICAL DE 3.5 X 18MM RP REF:4010	2
*DM401 TORNILLO CORTICAL DE 3.5 X 20MM RP REF:4012	3
*DM406 TORNILLO CORTICAL DE 3.5 X 26MM RP REF:4018	1
*DM409 TORNILLO ESPONJOSO DE 4.0 X 40MM RP REF:4124	1
*DM407 TORNILLO ESPONJOSO DE 4.0 X 30MM RP REF:4120	1
*DM180 TORNILLO ESPONJOSO DE 4.0 X 35MM RP REF:4122	1
*DM409 TORNILLO ESPONJOSO DE 4.0 X 40MM RP REF:4124	1
*DM185 TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 30MM RT REF:4160	1
*DM410 ARANDELAS PARA TORNILLO DE 3,5 7MM REF:4176	3

**OBSERVACIÓN:**  
 PROCEDIMIENTO REALIZADO POR EL DR. JOSE MANUEL SANTOYO ARDILA **8022268 ZARATE QUINTERO CESAR AUGUSTO**  
Inscripción:

**INDICACIONES MEDICAS**  
 Cirugía

ZARATE QUINTERO CESAR AUGUSTO  
 Médico- Rm: 8022268

Nombre reporte : HCRPHisloBase  
 LICENCIADO A: (ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAIVARE) NIT (832001966-2)

Usuario: 572

Fuente: Área facturación

Imagen No 16. Cotización 49734


**COTIZACION 49734**  
 NIT: 800.130.856-7

FECHA: VICIO, 12/febrero/21  
 VALIDEZ: TREINTA DÍAS  
 ENTREGA: INMEDIATA  
 PAGO: TREINTA DÍAS FECHA FACTURA

**CLIENTE:** E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAIVARE  
 NIT: 832.001.966-2  
**DIRECCIÓN:** CARRERA 20 N. 12-06 BARRIO LA ESPERANZA  
**SAN JOSÉ DEL GUAIVARE** TELÉFONO: 5849155

REFERENCIA	CANT	DESCRIPCIÓN ARTICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4212	1	PLACA DCP 3.5 X 8 ORIFICIOS	234.700	234.700
4236	1	PLACA 1/3 DE CAÑA X 10 ORIFICIOS	159.000	159.000
4006	1	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 14MM	61.400	61.400
4008	4	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 16MM	61.400	245.600
4010	2	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 18MM	61.400	122.800
4012	3	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 20MM	61.400	184.200
4018	1	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 26MM	61.400	61.400
4124	1	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 40MM RP	45.100	45.100
4120	1	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 30MM RP	45.100	45.100
4122	1	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 35MM RP	45.100	45.100
4124	1	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 40MM RP	45.100	45.100
4160	1	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 30MM RT	45.100	45.100
4176	3	ARANDELA 7 MM	24.600	73.800

**PACIENTE:** JOHN BAYRON CHAVARRIA CHAVARRIA  
**H.C. 71752181**

**SON:** UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS \$ 1.368.400

**Vilavieco:**  
 Cra. 44 No. 393 - 37  
 Apto. 401E1 El Pinar  
 Edificio El Pinar del Llano  
 Barrio El Barzal Alto  
 Tul. 664 0718  
 Cel: 315 869 89 91  
 vilavieco@rodriangel.com

**Penabaz:**  
 Carrera 8 No. 23 - 89 0X 805  
 Edificio Cámara de Comercio  
 Teléfono: 311 8237  
 311 8559 - 311 8544  
 Fax: 305 8911  
 Cel: 315 869 89 81  
 300 787 29 32  
 asistencias@rodriangel.com

*Yesenia Quintero*

Fuente: Área facturación

Imagen No 17. Factura 1590



**FACTURA ELECTRONICA**  
**FVVE 1590**

**RODRIGUEZ ANGEL & CIA S.A.S**  
RODRIANGL SAS  
Nº E. 850.130.856 - 7  
No somos grandes contribuyentes  
E. Neiza de I.C.A. pertenecemos a  
Actividad Comercial 4774 Tarta 11.04 x 1000

AutORIZACION DIAN Nº: 13794002041488 del 2020-12-08  
Numeracion Habita del FVVE 1447 al FVVE 8000 Vigencia 8  
**FECHA:** 19 de Febrero de 2021  
**FECHA VENCIMIENTO:** 21 de marzo de 2021

**CLIENTE:** E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE  
**NIT:** 832001966  
**DIRECCIÓN:** CARRERA 20 No. 12-05 BARRIO LA

**CIUDAD:** SAN JOSÉ DEL GUAVIARE  
**TELEFONO:** 5849155  
**FORMA DE PAGO:** 30 DIAS

REFERENCIA	LOTE	DESCRIPCIÓN ARTICULO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4236	41138	PLACA 1/3 DE CANAX 10 DRIFIC206	1	159,000.00	159,000.00
4006	41140	TORNILLO CORTICAL DE 3.5X 160H1	1	61,400.00	61,400.00
4008	41140	TORNILLO CORTICAL DE 3.5X 160H1	4	61,400.00	245,600.00
4010	41140	TORNILLO CORTICAL DE 3.5X 160H1	2	61,400.00	122,800.00
4012	41140	TORNILLO CORTICAL DE 3.5X 200H1	3	61,400.00	184,200.00
4018	41134	TORNILLO CORTICAL DE 3.5X 200H1	1	61,400.00	61,400.00
4124	41138	TORNILLO ESPONJOSO DE 4.0 X 300H1 RP	1	43,100.00	43,100.00
4130	41138	TORNILLO ESPONJOSO DE 4.0 X 300H1 RP	1	43,100.00	43,100.00
4132	41138	TORNILLO ESPONJOSO DE 4.0 X 300H1 RP	1	43,100.00	43,100.00
4134	41138	TORNILLO ESPONJOSO DE 4.0 X 400H1 RP	1	43,100.00	43,100.00
4160	41138	TORNILLO ESPONJOSO 4.0 X 300H1 RT	1	43,100.00	43,100.00
4176	41132	AVANDELA 70H1	3	24,600.00	73,800.00

**TOTAL A PAGAR: 1,368,400.00**

**NOTA:** La presente factura de venta es un título valor según LEY 1271 de 2008 con esta fecha haber recibido el reembolso de la factura por el comprador.  
No esta factura de venta es cancelada en la fecha de su vencimiento, generará intereses de mora e intereses sancionatorios de la Superintendencia de Bancos.  
Para su cancelación favor hacer cheque a nombre de RODRIANGEL S.A.S., con cheque al portador beneficiario, el beneficiario es a la cuenta corriente - Banco de Bogotá 04189395 - Bancolombia 226221242.

**SÓN: UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS**

Fuente: Área facturación

Imagen No 18. Nota crédito 1250



**NOTA CREDITO ELECTRONICA**  
**NC 1250**

**RODRIGUEZ ANGEL & CIA S.A.S**  
RODRIANGL SAS  
Nº E. 850.130.856 - 7  
No somos grandes contribuyentes  
E. Neiza de I.C.A. pertenecemos a  
Actividad Comercial 4774 Tarta 11.04 x 1000

**FECHA:** 19 de Febrero de 2021  
**ORIGEN:** FVVE1590

**CLIENTE:** E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE  
**NIT:** 832001966  
**DIRECCIÓN:** CARRERA 20 No. 12-05 BARRIO LA

**CIUDAD:** SAN JOSÉ DEL GUAVIARE  
**TELEFONO:** 5849155  
**FORMA DE PAGO:** 30 DIAS

REFERENCIA	LOTE	DESCRIPCIÓN ARTICULO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4212		PLACA DOP 3.5X 6 DRIFIC206 NC FVVE1390 DCTO 30%	0		410,520.00

**TOTAL A PAGAR: 410,520.00**

**SÓN: CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS**

Fuente: Área facturación

**Hallazgo No. 7:** No se generó el reporte el mismo día que el servicio de Cirugía carga el procedimiento, pese que fue antes de terminar el horario de la mañana, se envió al día siguiente al contratista (Rodriangel).

**Respuesta a la Observación No. 7:** Teniendo en cuenta que las áreas responsables no presentaron descargos, se mantiene la observación y se configura como un hallazgo

**Hallazgo No. 8:** El envío de la factura por parte del contratista se generó siete (7) días después del envío de la cotización y para los casos que sean por medio de aseguradora se requiere pasar es factura y, a tiempo. Para este caso la factura de la E.S.E Hospital San José del Guaviare se generó el 21 de febrero de 2021 y se radicó al área de cartera el 25 de febrero.

**Respuesta a la Observación No. 8:** Teniendo en cuenta que las áreas responsables no presentaron descargos, se mantiene la observación y se configura como un hallazgo.

**Hallazgo No. 9:** La demora en el envío de la información bien sea del área de almacén o por el contratista, perjudica los procesos internos que al final llegan al cobro del Hospital frente a la EPS.

**Respuesta a la Observación No. 9:** Teniendo en cuenta que las áreas responsables no presentaron descargos, se mantiene la observación y se configura como un hallazgo.

2. **Paciente:** William Alexander Reyes Rojas  
**C.C.** 1120561796  
**Ingreso:** 416697  
**Fecha y hora de ingreso:** 18/03/2021 07:27:52 p.m.  
**Fecha y hora de registro:** 22/03/2021 10:31:21 a.m.

Documentos entregados por almacén

- Generación del gasto: 22/03/2021 10:40 a.m.
- Reporte del gasto (solicitud a contratista): 06/04/2021 09:32 a.m.
- Cotización VIL-041: 08/04/2021
- Factura 1724: 08/04/2021
- Nota crédito 1345: 08/04/2021

Cuadro No.7. Material de osteosíntesis

HC 2	WILLIAM ALEXANDER REYES ROJAS		
CANT		PRECIO UNI	VALOR TOTAL
1	PLACA WINDOW RADIO VOLAR MEDIUM DER REF:120.9204	\$ 2.545.100	\$ 2.545.100
1	TORNILLO AUTOBLOQUEO 2,5 mm L.14 mm REF:120.2514	\$ 282.900	\$ 282.900
1	TORNILLO AUTOBLOQUEO 2,5 mm L.18 mm REF:120.2518	\$ 282.900	\$ 282.900
3	TORNILLO AUTOBLOQUEO 2,5 mm L.20 mm REF:120.2520	\$ 282.900	\$ 848.700
1	TORNILLO AUTOBLOQUEO 2,5 mm L.26 mm REF:120.2526	\$ 282.900	\$ 282.900
1	TORNILLO CORTICAL 2,7 X 14 MM REF:120.2714	\$ 282.900	\$ 282.900
<b>8</b>		<b>\$ 3.959.600</b>	<b>\$ 4.525.400</b>

Fuente C.I.G

Imagen No. 19. Generación del gasto

**FOR UNA ATENCION CENTRADA EN EL USUARIO**  
**Código de prestador**  
**959010000101**  
**NH - 832001966-2**

Fecha Actual : miércoles, 31 marzo 2021 Página 1/1

**ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAIVARE**  
**MATERIAL DE OSTEOSINTESIS**

N° Historia Clínica: 1120561796 Folio: 21  
 N° Ingreso: 416697 Fecha de registro: 23/03/2021 10:40:50 a. m.

---

**Datos personales**  
 Nombre del paciente : WILLIAM ALEXANDER REYES ROJAS Sexo : Masculino Peso :  
 Identificación : 1120561796 Fec. Nacimiento : 20/03/1967 Edad : 34 Años 0 Meses 11 Días  
 Estado civil : Soltero  
 Dirección : EL CENTRO Teléfono : 3185737029  
 Procedencia : EL RETORNO Ocupación :

**Datos de afiliación**  
 Entidad : NUEVA EMPRESA DE SALUD S.A. Plan : NUEVA EPS SUBSIDIADO URGENCIAS-OBSERVACION  
 Tipo regimen : Regimen\_Simplificado Nivel(estrato) : SUBSIDIADO NIVEL 1

**Datos del ingreso**  
 Nombre del responsable : Teléfono responsable :  
 Fecha ingreso : 18/03/2021 7:27:52 p. m. Causa externa : Enfermedad\_General  
 Finalidad de la consulta : No\_Aplica

**MATERIAL DE OSTEOSINTESIS**

COD-DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD
DM1572 PLACA WINDOW RADIO VOLAR MEDIUM DER REF:1203204	1
DM1410 TORNELLO AUTOBLOQUEADO 3.5 mm L.14 mm REF:1202514	1
DM1405 TORNELLO AUTOBLOQUEADO 2.5 mm L.18 mm REF:1202514	1
DM1406 TORNELLO AUTOBLOQUEADO 2.5 mm L.20 mm REF:1202520	3
DM1338 TORNELLO AUTOBLOQUEADO 2.5 mm L.26 mm REF:1202526	1
DM1516 TORNELLO CORTICAL 2.7 X 14MM REF:1202714	1

**OBSERVACIÓN:** 4743576 MARTINEZ RODRIGUEZ SANDRA JULIETH  
 DE SOLAQUE Instrumentador

ANTECEDENTES

Imagen No. 20 Cotización VIL-041

**9034-10103** COTIZACION  
**RODRIGUEZ ANGEL Y CIA S.A.S**  
**NT 800138867**  
**Logo**  
**Cole 57 N° 18-30 PRE 38294**

Atendiendo a su amable solicitud estamos enviando cotización de los productos requeridos, para nosotros es un placer poner nuestra compañía a su servicio

NIT	CLIENTE	CONTACTO	FECHA	CIUDAD
832001966-2	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAIVARE	HUGO MURCIA	08/04/21	SAN JOSÉ DEL GUAIVARE
TELEFONO	DIRECCION	VALIDEZ DE LA OFERTA	DESCUENTO	T.PAGO
5849155	CARRERA 20 N. 12-05 BARRIO LA ESPERANZA	TREINTA DÍAS	N/A	90 DÍAS

ITEM	CODIGO REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VL. UNITARIO	VL. TOTAL
1	1203204	PLACA WINDOW RADIO VOLAR MEDIUM DER	1	2,543,100	2,543,100
2	1202514	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 3.5 X 14MM	1	282,900	282,900
3	1202518	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 2.5 X 18MM	1	282,900	282,900
4	1202520	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 2.5 X 20MM	3	848,700	848,700
5	1202526	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 2.5 X 26MM	1	282,900	282,900
6	1202714	TORNILLO CORTICAL 2.7 X 14MM	1	282,900	282,900

GRAN TOTAL **4,525,400**

PACIENTE: WILLIAM ALEXANDER REYES ROJAS H.C. 1120561796

DIO **0**  
 IRRONTEL **4,525,400**  
 IVA 19% **0**  
 VALOR TOTAL **4,525,400**

FIRMA DE QUIEN REALIZÓ LA COTIZACIÓN

Fuente: Área facturación

Imagen No. 21 Factura 1724

**FACTURA ELECTRONICA**  
**RODRIGUEZ ANGEL Y CIA S.A.S** FVVE 1724  
**RODRIANGEL SAS**  
 N.E. 800 130 858 - 7 Autorización DIAN N° 187409284-1485 del 2020/12/28  
 No somos grandes contribuyentes Número de autorización FVVE 1443 del FVVE 5000 Vigencia 0  
 Efectos de I.C.A. pertenecemos a FECHA: 8 de Abril de 2021  
 Actividad Comercial: 4774 Tarifa 11.04 x 1500 FECHA VENCIMIENTO: 08 de mayo de 2021

**CLIENTE:** E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAIVARE CIUDAD: SAN JOSÉ DEL GUAIVARE  
**NIT:** 832001966 **TELÉFONO:** 5849155  
**DIRECCIÓN:** CARRERA 20 N. 12-05 BARRIO LA **FECHA DE PAGO:** 30 DÍAS

REFERENCIA	LOTE	DESCRIPCIÓN ARTICULO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1203204	3178977	PLACA WINDOW RADIO VOLAR MEDIUM DER	1	2,543,100.00	2,543,100.00
1202514	30938	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 3.5 X 14MM	1	282,900.00	282,900.00
1202518	30938	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 2.5 X 18MM	1	282,900.00	282,900.00
1202520	30938	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 2.5 X 20MM	3	848,700.00	848,700.00
1202526	30938	TORNILLO AUTOBLOQUEADO 2.5 X 26MM	1	282,900.00	282,900.00
1202714	30938	TORNILLO CORTICAL 2.7 X 14MM	1	282,900.00	282,900.00

**NOTA:** **CUATRO MILLORES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS**  
 SUBTOTAL EXCLUIDO **4,525,400.00**  
 SUBTOTAL GRAVADO **0**  
 IVA **0**  
 DESCUENTO **0**  
**TOTAL A PAGAR 4,525,400**

Fuente: Área facturación

Fuente: Área facturación

Imagen No. 22. Nota crédito 1345

**NOTA CREDITO ELECTRONICA**  
**RODRIGUEZ ANGEL Y CIA S.A.S** NC 1345  
**RODRIANGEL SAS**  
 N.E. 800 130 858 - 7 Autorización DIAN N° 187409284-1485 del 2020/12/28  
 No somos grandes contribuyentes Número de autorización FVVE 1443 del FVVE 5000 Vigencia 0  
 Efectos de I.C.A. pertenecemos a FECHA: 8 de Abril de 2021  
 Actividad Comercial: 4774 Tarifa 11.04 x 1500 FECHA VENCIMIENTO: 08 de mayo de 2021

**CLIENTE:** E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAIVARE CIUDAD: SAN JOSÉ DEL GUAIVARE  
**NIT:** 832001966 **TELÉFONO:** 5849155  
**DIRECCIÓN:** CARRERA 20 N. 12-05 BARRIO LA **FECHA DE PAGO:** 30 DÍAS

REFERENCIA	LOTE	DESCRIPCIÓN ARTICULO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1203204		PLACA WINDOW RADIO VOLAR MEDIUM DER	0	1,357,620.00	1,357,620.00

**NOTA:** **UN MILLON TRES CIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS**  
 SUBTOTAL EXCLUIDO **1,357,620.00**  
 SUBTOTAL GRAVADO **0**  
 IVA **0**  
 DESCUENTO **0**  
**TOTAL A PAGAR 1,357,620**

Fuente: Área facturación

**Hallazgo No. 10:** Teniendo en cuenta la fecha y hora de la generación del gasto el área de almacén debió generar el reporte de la solicitud el mismo día; sin embargo, transcurren 15 días para que el área de almacén envíe la solicitud al contratista, ocasionando un retraso considerable para poder dar continuidad con el proceso ya que se requiere que se allegue por parte del contratista (Rodriangel) la cotización, factura y nota crédito.

**Respuesta a la Observación No. 10:** Teniendo en cuenta que las áreas responsables no presentaron descargos, se mantiene la observación y se configura como un hallazgo.

- Paciente:** Jhireth Mileth Arévalo Jaimes  
**C.C.** 1157965715  
**Ingreso:** 417902  
**Fecha y hora de ingreso:** 23/03/2021 11:39:33 a.m.  
**Fecha y hora de registro:** 25/03/2021 09:43:05 a.m.

Documentos entregados por Almacén

- Generación del gasto: 25/03/2021 10:15 a.m.
- Reporte del gasto (solicitud a contratista): 25/03/2021 12:57 p.m.
- Cotización VIL-028: 26/03/2021
- Factura 1711: 06/04/2021
- Nota crédito 1332: 06/04/2021

Imagen No. 23. Generación del gasto

FOR UNA ATENCION CENTRADA EN EL USUARIO  
Codigo de prestador  
950010000101  
Nit - 832001966-2

Fecha Actual : miércoles, 31 marzo 2021 Pagina 1/1

**ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE**  
MATERIAL DE OSTEOSINTESIS

N° Historia Clínica: 1157965715 Folio:11  
N° Ingreso: 417902 Fecha de registro: 25/03/2021 10:15:16 a.m.

**Datos personales**  
Nombre del paciente : JHIRETH MILETH AREVALO JAIMES Sexo :Femenino Peso :  
Identificación : 1157965715 Fec. Nacimiento : 14/05/2014 Edad :6 Años \ 10 Meses \ 17 Días  
Estado civil : Soltero  
Dirección : VEREDA SANTA CECILIA Teléfono :3142566930  
Procedencia : SAN JOSÉ DEL GUAVIARE Ocupación :

**Datos de afiliación**  
Entidad : COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS Plan :SEGUROS MUNDIAL-SOAT  
Tipo regimen : Regimen\_Simplificado Nivel/estrato :SUBSIDIADO NIVEL I

**Datos del ingreso**  
Nombre del responsable : NURY JAIME GEBARRA Telefono responsable :3142566930  
Fecha ingreso : 23/03/2021 11:39:33 a. m. Causa externa :Enfermedad\_General  
Finalidad de la consulta : No\_Aplica

**MATERIAL DE OSTEOSINTESIS**

COD-DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD
TORNILLO PLACA DCP 3.5 X 8 ORIF.FLOR REF:4212	1
TORNILLO TORNEILLO CORTICAL DE 3.5 X 16MM REF:4008	2
TORNILLO TORNEILLO CORTICAL DE 3.5 X 16MM REF:4009	4

**OBSERVACIÓN:** 4248716 MARTINEZ RODRIGUEZ SANDRA JULIETH Instrumentador

DR. HENRY SOLAQUE

INDICACIONES MEDICAS  
Cirugía

Fuente: Área facturación

Imagen No. 24. Cotización VIL-028

Rodriangel & Asociados  
RODRIGUEZ ANGEL Y CIA SAS RODRIANGEL SAS  
NIT 800100617  
Registro  
Calle 37 No 18-50 PEB 345090

GC04-20 VIL  
COTIZACION:  
N°: VIL-028  
Ciudad: VILLAVICENCIO

Atendiendo a su amable solicitud estamos enviando cotización de los productos requeridos, para nosotros es un placer poner nuestro compañía a su servicio

NIT	CLIENTE	CONTACTO	FECHA	CIUDAD	
832 001 966-2	E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	HUGO MURCIA	26/marzo/21	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
TELEFONO	DIRECCION	VALIDEZ DE LA OFERTA	DESCUENTO	T.PAGO	
5849155	CARRERA 20 N. 12-05 BARRIO LA ESPERANZA	TREINTA DIAS	N/A	90 DIAS	
ITEM	CODIGO REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VL. UNIDAD	VL. TOTAL
1	4212	PLACA D.C.P. 3.5 X 8 ORIFICIOS	1	234.700	234.700
2	4008	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 16MM	2	61.400	122.800
3	4009	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 16MM	4	61.400	245.600
				GRAN TOTAL	603.100
				DIV	0
				SUBTOTAL	603.100
				IVA 19%	0
				VALOR TOTAL	603.100

PACIENTE: JHIRETH MILETH AREVALO JAIMES H.C. 1157965715

Yessenia Raitán  
PRIMA DE CUMPLIMIENTO LA COTIZACIÓN.

Fuente: Área facturación



4. **Paciente:** Héctor Fabio Veloza Garavito  
**C.C.** 1120577206  
**Ingreso:** 418924  
**Fecha y hora de ingreso:** 27/03/2021 10:42:16 a.m.  
**Fecha y hora de registro:** 27/03/2021 04:35:44 p.m.

Documentos entregados por almacén

- Generación del gasto: 27/03/2021 4:35 p.m.
- Reporte del gasto (solicitud a contratista): 29/03/2021 10:41 a.m.
- Cotización VIL-031: 29/03/2021
- Factura 1714: 06/04/2021
- Nota crédito 1335: 06/04/2021

Imagen No. 27 Generación del gasto


**POR UNA ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO**  
**Código de prestador**  
**950010000101**  
**Nit - 832001966-2**

---

Fecha Actual : lunes, 29 marzo 2021 Página 1/1

**ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE**  
**MATERIAL DE OSTEOSINTESIS**

**N° Historia Clínica:** 1120577206 **Folio:** 7  
**N° Ingreso:** 418924 **Fecha de registro:** 27/03/2021 16:35:44

**Datos personales**

Nombre del paciente : HECTOR FABIO VELOZA GARAVITO Sexo : Masculino Peso :  
 Identificación : 1120577206 Fec. Nacimiento : 17/11/1994 Edad : 26 Años \ 4 Meses \ 12 Días  
 Estado civil : UnionLibre  
 Dirección : LA PAZ Telefono : 3183814035  
 Procedencia : SAN JOSÉ DEL GUAVIARE Ocupacion :

**Datos de afiliación**

Entidad : SEGUROS DEL ESTADO Plan : SEGUROS DEL ESTADO SOAT  
 Tipo regimen : Regimen\_Simplificado Nivel/estrato : RANGO A

**Datos del ingreso**

Nombre del responsable : Telefono responsable :  
 Fecha ingreso : 27/03/2021 10:42:16 Causa externa : Enfermedad\_General  
 Finalidad de la consulta : No\_Aplica

**MATERIAL DE OSTEOSINTESIS**

COD-DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD
DM004 CLAVOS DE SCHANZ DE 5.0 X 100 REF:3126	2
DM1250 CLAVO DE SCHANZ DE 5.0 X 100 X 100MM REF:41299	2
DM0125 ROTULAS UNIVERSALES TUTOR AO FEMUR Y TIBIA REF:80180	8
DM0819 BARRAS CANALADAS ACERO X 30 CMS REF:80110	2

**OBSERVACIÓN:** **112070288 RODRIGUEZ NIEVES LUISA MARIA**  
Instrumentador

DR SOLAQUE

Fuente: Área facturación

Imagen No. 28. Cotización VIL-031


6004-10 V01

**COTIZACIÓN:**  
**N° VIL-031**  
**Ciudad: VILLAVICENCIO**

Atendiendo a su amable solicitud estamos enviando cotización de los productos requeridos, para nosotros es un placer poner nuestra compañía a su servicio

NIT	CLIENTE	CONTACTO	FECHA	CIUDAD	
832.001.966-2	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	HUGO MURCIA	29marzo21	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
TELEFONO	DIRECCION	VALIDEZ DE LA OFERTA	DESCUENTO	T.PAGO	
5849155	CARRERA 20 N. 12-05 BARRIO LA ESPERANZA	TRENTA DÍAS	N/A	90 DÍAS	
ITEM	CODIGO REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VL. UNITARIO	VL. TOTAL
1	81266	CLAVO DE SCHANZ DE 5.0 X 100 X 100MM	2	333.000	666.000
2	81269	CLAVO DE SCHANZ DE 5.0 X 100 X 100MM	2	333.000	666.000
3	80180	ROTULAS UNIVERSALES	8	514.100	4.112.800
4	80110	BARRA CANALADA ACERO DE 11MM X 30CM	2	427.100	814.200
				<b>GRAN TOTAL</b>	6.279.000
				DIO	0
				SUBTOTAL	6.279.000
				IVA 19%	0
				<b>VALOR TOTAL</b>	6.279.000

PACIENTE: HECTOR FABIO VELOZA GARAVITO C.C. 1120577206

  
 FIRMA DE QUIER REALIZÓ LA COTIZACIÓN.

Fuente: Área facturación

Imagen No. 29. Factura 1714



**FACTURA ELECTRONICA**  
**FVVE 1714**  
Autorizada: DASH N°: 187648984148 del 08/01/2018  
Número de Factura del PVE 1447 al PVE 1800 Valioso e  
**FECHA DE ABRIL DE 2021**  
**FECHA VENCIMIENTO: 06 de mayo de 2021**

**CLIENTE:** E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE  
**NIT:** 832001946  
**DIRECCIÓN:** CARRETERA 20 No. 12-05 BARRIO LA  
**CITY:** SAN JOSÉ DEL GUAVIARE  
**TELÉFONO:** 5849155  
**FORMA DE PAGO:** 90 DIAS

REFERENCIA	LOTE	DESCRIPCIÓN ARTICULO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
81289	81289	CLAVO DE SCHANZ DE 5.0 X 180 X 30MM	2	353,000.00	666,000.00
81289	81289	CLAVO DE SCHANZ DE 5.0 X 180 X 30MM	2	333,000.00	666,000.00
81289	81289	ROTULAS UNIVERSALES TUTOR AO FEMUR Y TIBIA	6	516,100.00	3,096,600.00
81289	81289	ROTULAS UNIVERSALES TUTOR AO FEMUR Y TIBIA	1	516,100.00	516,100.00
81289	81289	ROTULAS UNIVERSALES TUTOR AO FEMUR Y TIBIA	1	516,100.00	516,100.00
81289	81289	BARRAS CANULADAS ACERO DE 1189X X 30CM	2	407,100.00	814,200.00
<b>TOTAL</b>				<b>SUBTOTAL EXCLUIDO</b>	<b>6,275,000.00</b>
				<b>SUBTOTAL GRAVADO</b>	<b>0</b>
				<b>IVA</b>	<b>0</b>
				<b>DESCUENTO</b>	<b>0</b>
				<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>6,275,000</b>

**MON:** SEIS MILLORES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS

Fuente: Área facturación

Imagen No. 30 Nota crédito 1335



**NOTA CREDITO ELECTRONICA**  
**NC 1335**  
Autorizada: DASH N°: 187648984148 del 08/01/2018  
Número de Factura del PVE 1447 al PVE 1800 Valioso e  
**FECHA DE ABRIL DE 2021**  
**FECHA VENCIMIENTO: 06 de mayo de 2021**

**CLIENTE:** E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE  
**NIT:** 832001946  
**DIRECCIÓN:** CARRETERA 20 No. 12-05 BARRIO LA  
**CITY:** SAN JOSÉ DEL GUAVIARE  
**TELÉFONO:** 5849155  
**FORMA DE PAGO:** 90 DIAS

REFERENCIA	LOTE	DESCRIPCIÓN ARTICULO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
81289	81289	DESCUENTO DEL 30% APLICADO PVE 1714	0	943,260.00	1,882,500.00
<b>TOTAL</b>				<b>SUBTOTAL EXCLUIDO</b>	<b>1,882,500.00</b>
				<b>SUBTOTAL GRAVADO</b>	<b>0</b>
				<b>IVA</b>	<b>0</b>
				<b>DESCUENTO</b>	<b>0</b>
				<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>1,882,500</b>

**MON:** UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS

Fuente: Área facturación

Cuadro No. 9. Material de osteosíntesis

HC 4	HECTOR FABIO VELOZA GARAVITO		
CANT		PRECIO UNI	VALOR TOTAL
2	CLAVOS DE SHANZ DE 5.0 REF:81266	\$ 353.000	\$ 706.000
2	CLAVO DE SHANZ DE 5.0 X 180 X 30MM REF:81289	\$ 333.000	\$ 666.000
6	ROTULAS UNIVERSALES TUTOR AO FEMUR Y TIBIA REF:80180	\$ 516.100	\$ 3.096.600
1	ROTULAS UNIVERSALES TUTOR AO FEMUR Y TIBIA REF:80180	\$ 516.100	\$ 516.100
1	ROTULAS UNIVERSALES TUTOR AO FEMUR Y TIBIA REF:80180	\$ 516.100	\$ 516.100
2	BARRAS CANULADAS ACERO x 30 CMS REF:80110	\$ 407.100	\$ 814.200
<b>14</b>		<b>\$ 2.641.400</b>	<b>\$ 6.315.000</b>

Fuente C.I.G

**Hallazgo No. 12:** Se evidenció la falta de disponibilidad del personal del área de almacén, para remitir a la empresa contratista RODRIANGEL & CIA SAS la información generada en el servicio de cirugía, ya que en algunos casos se está enviando dicha información con 1, 2 y hasta 15 días después de su emisión, generando retraso en todo el proceso (documentos que debe enviar el contratista, para que nosotros podamos generar la factura que se envía a las EPS).

**Respuesta a la Observación No. 12:** Teniendo en cuenta que las áreas responsables no presentaron descargos, se mantiene la observación y se configura como un hallazgo.

**Hallazgo No. 13:** Haciendo una revisión de la factura nº 1714 se evidenció que el clavo de schanz de 5.0 se encuentra 2 veces con la misma referencia 81266, en la

base de datos de precios 2021 que el contratista Deison Gabriel Díaz compartió en el momento de la auditoria, pero con diferentes precios: clavo de schanz de 5.0 tiene un valor de \$353.000 y clavo de schanz de 5.0 x 150 x 50 mm con un valor de \$333.000. Lo que generó confusión porque teniendo en cuenta el valor cobrado en las facturas y cotización hace referencia a \$333.000, sin embargo en el documento de generación del gasto solo registran clavo de schanz de 5.0.

Debido a algunos inconvenientes presentados por no contar con personal disponible por parte del área de Almacén y Suministros en fines de semanas y días festivos durante el mes de marzo y meses anteriores, para el mes de abril, la técnico de Almacén generó un cuadro de disponibilidad con el personal contratista y de planta así: Alejandro Castro Silva, Deison Gabriel Acosta, Yudislady Velásquez – contratistas y Ángela María David Torres, Hugo Jaime Murcia - Planta.

**Respuesta a la Observación No. 13:** Teniendo en cuenta que las áreas responsables no presentaron descargos, se mantiene la observación y se configura como un hallazgo.

Imagen No 31. Cuadro de disponibilidad personal área de almacén.

San José del Guaviare, 29 de marzo de 2021

Señores  
**COORDINADORES Y LIDERES**  
E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

Asunto: Disponibilidad Personal de Almacén

Cordial saludo;

Respetuosamente, remito Disponibilidad del personal de almacén para dar solución a situaciones de carácter urgente que se puedan presentar en los diferentes servicios de la institución durante el mes de Abril de 2021.

MATERIAL OSTEOSINTESIS			
TERCERO	CARGO	TELEFONO	FECHAS
ALEJANDRO CASTRO SILVA	Auxiliar Administrativo	3222011303	1,2,3Y 4 ABRIL DE 2021
DEISON GABRIEL ACOSTA	Auxiliar Administrativo	3216691277	10 Y 11 ABRIL DE 2021
HUGO JAIME MURCIA	Auxiliar Administrativo en salud	3112286401	17 Y 18 ABRIL DE 2021
ALEJANDRO CASTRO SILVA	Auxiliar Administrativo	3222011303	24 Y 25 ABRIL DE 2021

ADMINSITRATIVO			
ANGELA MARIA DAVID TORRES	Tecnico de almacén	3227004298	1 y 2 ABRIL DE 2021
YUDISLAY VELASQUEZ	Auxiliar Administrativo	3212638154	3 Y 4 ABRIL DE 2021

Para su conocimiento y fines pertinentes;

  
**ANGELA MARIA DAVID TORRES**

Fuente. Área Almacén y Suministros

De otra parte, la información verificada en las 4 HC respecto a la gestión realizada por el área de facturación se refleja en el análisis de los diferentes soportes en cada una de las HC arriba plasmados; sin embargo se puede establecer que dicha área cumplió con la gestión propia correspondiente como también se evidencia cumplimiento en los tiempos establecidos para la generación y radicación de la factura al área de cartera de la ESE Hospital SJG.

### 9.3 Verificación de Facturación ESE Hospital – Pagador

Teniendo en cuenta el alcance de la auditoria, se procedió a verificar la facturación de la ESE Hospital al pagador correspondiente, a fin de verificar el cumplimiento de tiempos y de forma particular, si existen glosas en la misma con relación a material osteosíntesis. En el siguiente cuadro, evidencia el estado de las facturas correspondiente a las cuatro HC tomadas para la trazabilidad del proceso.

Cuadro No. 10. Relación de Glosas y Devoluciones

FACTURA	VALOR FACTURA	ENTIDAD	FECHA FACTURA	FECHA RADICACION A CARTERA	FECHA RADICACION ENTIDAD	DEVOLUCION/GLOSA	OBSERVACION	
HSJG20419	\$ 6.722.400,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	20/02/2021	25/02/2021	2/03/2021	SI	GLOSA POR VALOR DE \$432110 NO INGRESADA AL SISTEMA, NO CONTESTADA Y GENERADA POR LA ENTIDAD DESDE EL DIA 16/03/2021, EXCEDENTE CANCELADO Y DESCARGADO POR EL AREA DE CARTERA	ANEXO LIQUIDACION Y CORREO DE RECIBIDO
HSJG30041	\$ 4.825.500,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	9/04/2021	22/04/2021	4/05/2021	NO	En trámite de radicación por cierre de abril de 2021	
HSJG28438	\$ 21.762.000,00	ADRES	31/03/2021	29/04/2021	SIN RADICAR	Devolución por tener inconvenientes con FURIPS	Ya se radicó nuevamente al área de cartera, está en nueva validación para cargue.	
HSJG30525	\$ 8.240.900,00	NUEVA EPS	12/04/2021	22/04/2021	SIN RADICAR	NO	En trámite de radicación por cierre de abril de 2021	

fuelle: Área de Cartera

Del cuadro No. 10 se evidencia lo siguiente:

- La factura HSJG20419 corresponde a HC 71752181, factura que presenta glosa, sin embargo se evidencia que la glosa corresponde a diferencias en los valores de derecho a sala durante el procedimiento quirúrgico de ortopedia, y no a errores relacionados con material osteosíntesis.
- La factura HSJG30041 corresponde a HC 1157965715, factura que aún está en trámite de radicación. Por tanto, no se puede determinar un reporte de glosa en la factura.
- La factura HSJG28438 corresponde a HC 1120577206, factura que presento devolución internamente desde el área de cartera y se encuentra en

proceso de validación por el área de cartera para posterior radicación. En tal sentido aun no es posible determinar si presenta o no glosa

- La factura HSJG30525 corresponde a HC 1120561796, factura que aún está en trámite de radicación. Por tanto, no se puede determinar un reporte de glosa en la factura.

### 9. Recomendaciones

- Aunque el material de osteosíntesis llegue a la institución en condiciones permitidas y aunque su empaque garantice 3 barreras de protección, se recomienda que dicho material, sea depositado y custodiado en el lugar de características y condiciones específicas para su custodia y conservación.
- Teniendo en cuenta la fuente de información tan importante que reposa en la AZ y que es información requerida en cada procedimiento quirúrgico de ortopedia y traumatología, es un riesgo en la gestión de los grupos de valor el no contar con información actualizada por ello se recomienda actualizar periódicamente por vigencia y por contrato la información.
- Dado que no se contó con el 100% de la información en los documentos, se recomienda que el inventario –stock, este completo en la documentación, toda vez que esta documentación es el reflejo de los set disponibles en el servicio de cirugía.
- Se recomienda actualizar la base de precios del área de almacén y suministro, respecto a las referencias y descripción de las mismas, realizando el cruce de información con las referencias y descripciones de material osteosíntesis y de consumo que el servicio de cirugía tiene en stock por consignación.
- Se recomienda solicitar al área de sistemas que por medio del software Dinámica Gerencial se pueda emitir una alerta al usuario de almacén y suministros de la(s) persona(s) encargada(s) de recibir vía WhatsApp la información que genera cirugía, con eso lo estarán recibiendo una actualización en tiempo real.

En cumplimiento al artículo quinto de la Resolución No. 0159 del 25 de febrero de 2020, se emite el presente informe, el cual tiene carácter FINAL, frente al cual deberá suscribir plan de mejoramiento y remitirlo al área de Control Interno de Gestión al correo [controlinterno@esehospitalguaviare.gov.co](mailto:controlinterno@esehospitalguaviare.gov.co), en los siguientes 10 días hábiles contados desde su recibido, para su seguimiento y control.

Atentamente,

**(ORIGINAL FIRMADO)**

**LUCEDY TRUJILLO LAZO**

Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Proyecto: Angela Parrado.

Prof. Apoyo C.I.G